

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

29 de junio





Sugerencias de mejora para las fiestas de San Fermín

• Un debate con ideas sobre el futuro de los Sanfermines cerró ayer los foros DN

PÁG. 35-37

Navarra deducirá hasta un 25% las prestaciones por maternidad

La medida, que entrará en vigor en 2019, afectará a unas 6.000 familias PÁG. 20-21

JOSÉ LUIS ARASTI
DELEGADO DEL GOBIERNO

“Buscamos encaje para las prejubilaciones de Volkswagen”

• El nuevo delegado, del PSN, dice que los pactos los decidirá la militancia

PÁG. 24-25



Un navarro avanza en la lucha contra la leucemia

Iñaki Martín lidera el grupo que ha descifrado cómo funciona el genoma de la enfermedad PÁG. 64-65

El bioquímico del IDIBAPS de Barcelona Iñaki Martín-Subero, fotografiado en los laboratorios del CIMA de la Universidad de Navarra. ANDER LUQUIN

Diego e Iván Cornago (GthaD), Premio Joven Empresario



Diego e Iván Cornago. GARZARON PÁG. 33

Las inversiones locales abren un conflicto en el cuatripartito

PÁG. 27

Los récords navarros de la nadadora Anne Nieto

PÁG. 54-55

NACIONAL	2	DEPORTES	47
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	60
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	71
OPINIÓN	15	FARMACIAS	74
NAVARRA	20	CARTELLERA	80
PAMPLONA	35	LOTERÍAS	68/85

EL MEJOR ROSADO DE ESPAÑA

BODEGAS SAN MARTÍN
Rosados con premio

*Premio obtenido por Dominio de Uña Rosado de Lágrima según Mundus Vini 2018

DISTRIBUIDO POR SARASATE SELECCIONES S.L. 948 306 063

VIERNES 29

-25% EN PERFUMERÍA, PARAFARMACIA, PIZZAS Y PASTAS

El descuento se dará en un vale para canjear del 2 al 15 de julio de 2018 (siempre que el supermercado esté abierto en domingo) por una compra mínima de 30 euros en el total del ticket. Es necesario presentar la Tarjeta BM. Importe máximo de compra: 400 euros (o 100 euros de descuento) por tarjeta.

BM no es lo mismo

Sanidad gratuita para extranjeros a los 90 días de residir en España

Los 'sin papeles' serán atendidos desde el día de su llegada si acreditan su "vulnerabilidad" ante los servicios sociales

La propuesta de decreto recoge que para acceder a la lista de trasplantes haya que llevar dos años viviendo en el país

ALFONSO TORICES
Madrid

La propuesta de real decreto-ley que la ministra de Sanidad presentó ayer a sus homólogos autonómicos para recuperar la sanidad universal prevé que todos los residentes en España, nacionales o extranjeros, con permiso legal o sin él, tengan derecho a una asistencia sanitaria pública y gratuita completa y "en igualdad de condiciones".

Es la fórmula de Carmen Montón para cambiar el real decreto que el Gobierno de Rajoy aprobó en 2012 y que dejó a los inmigrantes 'sin papeles' sin derecho a la asistencia sanitaria pública, con la excepción de las embarazadas, los menores o de la atención hospitalaria de urgencias para los adultos.

En definitiva, dijo la ministra al final del Consejo Interterritorial de Salud, se trata de volver a vincular el derecho a la asistencia sanitaria pública con el concepto de ciudadanía y residencia y de desligarlo de la cotización a la Seguridad Social, que fue lo que dejó fuera de la atención primaria hace seis años a los inmigrantes sin permiso de trabajo.

Sin embargo, el documento, que aún puede sufrir modificaciones en las próximas semanas, prevé incluir en el decreto una serie de "garantías" para compaginar que nadie que lo necesite se quede desatendido con que no se produzcan "abusos", dijo Montón.

La primera es que para que a un extranjero se le considere residente, y por lo tanto tenga acceso completo a la sanidad pública, deberá poder acreditar que vive en España desde hace más de 90 días. La lógica es evitar que extranjeros (el visado turístico extracomunitario se concede por un máximo de tres meses) que cuentan con su propios seguros médicos públicos o privados traten de hacer un uso interesado de la sanidad gratuita española.

No obstante, para que esta previsión no deje desatendidos a los 'sin papeles', el borrador también contempla que los inmigrantes puedan contar con atención sanitaria pública desde el día de su llegada siempre que un informe de los servicios sociales certifique su situación de "vulnerabilidad" y falta de recursos. El documento de principios básicos prevé que los extranjeros irregulares paguen por los medicamentos con

receta lo mismo que los españoles activos con ingresos inferiores a 18.000 €, el 40% del precio.

La segunda excepción es una petición de la Organización Nacional de Trasplantes. El proyecto prevé (también para esquivar el turismo sanitario) que para poder entrar en la lista de espera de la ONT para un trasplante de órganos sea necesario demostrar más de dos años de residencia en el país. La tercera limitación trata de evitar que extranjeros indocumentados de paso por España usen su tarjeta para obtener atención sanitaria pública en otros países de la UE. Por ese motivo, el documento solo garantizará la obtención de una asistencia gratuita completa en España.

En lo único en que estuvieron de acuerdo todos los consejeros durante la reunión fue en la necesidad de unificar en todas las autonomías los criterios para garantizar la atención sanitaria a

los 'sin papeles', que cada una ha regulado a su manera para esquivar el decreto de 2012. Los de gobiernos en que participa el PSOE cerraron filas con Montón y dijeron que el cambio del decreto-ley es indispensable para dar "seguridad jurídica" a la sanidad universal, a lo que añadieron que no precisa financiación adicional.

Los consejeros populares, por contra, solo vieron en la iniciativa de Montón electoralismo, pues aseguran que el decreto 16/2012 ya no es un problema porque todos han resuelto la atención sanitaria a los inmigrantes irregulares. No creen que haga falta reformar el decreto y dicen que bastaría con un acuerdo de ministerio y autonomías para usar iguales criterios. Lo que sí tienen claro es que la modificación exigirá más financiación del Estado para atender la nueva realidad, y la calcularon en unos 1.200 millones de euros anuales.

Sin despidos de verano para los maestros interinos

• Trabajo recordó a los responsables autonómicos la obligación de mantener el alta y la cotización en la Seguridad Social

A. T.
Madrid

La Seguridad Social envió ayer una circular a todas las consejerías de Educación para avisar a sus titulares de que vigilará para que no se produzcan despidos de profesores interinos durante los meses de julio y agosto con el objetivo de volverlos a contratar después en septiembre con el inicio del curso.

Este departamento del Ministerio de Trabajo recordó a los responsables autonómicos que tienen la obligación de mantener el alta y la cotización en la Seguridad Social de todos los maestros interinos de los centros públicos que hayan trabajado durante el curso lectivo completo.

Esta obligación es consecuencia de la resolución emitida el 11 de junio por el Tribunal Supremo, que dictaminó que estos interinos tienen los mismos derechos que los docentes de carrera y que no se puede establecer entre ellos diferencia de trato.

Públicos y concertados

El ministerio advierte a las consejerías de que ha dado órdenes a la Inspección de Trabajo para que lleve a cabo las actuaciones necesarias para hacer cumplir con la resolución del Supremo.

La Seguridad Social extiende la advertencia a los centros privados concertados. Señala que la Inspección de Trabajo también comprobará que los docentes contratados de forma temporal para todo un curso sigan con el contrato en vigor en julio y agosto.



La ministra de Sanidad, Carmen Montón (en el centro), antes de presidir el Consejo Interterritorial de Salud. EFE

Robles estrena su agenda con una visita a las tropas en Líbano

España ha participado con 23.000 militares en los 12 años de misión de pacificación en el país mediterráneo

ALBERTO FERRERAS
Beirut (Líbano)

La ministra de Defensa, Margarita Robles, estrenó ayer jueves su agenda internacional con una visita a las tropas españolas destacadas en Líbano en el marco de la operación de paz de la ONU.

Pasadas las 15:30 hora local (una hora menos en España), el Airbus A-310 de la Fuerza Aérea

Española tomó tierra en el aeropuerto internacional Rafiq Hariri de Beirut. La titular de Defensa fue recibida por José María Ferré De la Peña, embajador de España en Líbano, el oficial de enlace de la embajada, coronel Fernando Royo García y autoridades libanesas. A continuación, la ministra se reunió con su homólogo libanés, Yacoub Sarraf.

Tras el encuentro, Robles se trasladó en helicóptero a la base Miguel de Cervantes, emplazada en Marjayoun, localidad situada al noroeste de Beirut. Allí se encuentran las tropas españolas integradas en el despliegue general de UNIFIL, misión creada por el Consejo General de Nacio-

nes Unidas para garantizar la estabilidad en la zona tras las crisis que la zona viene sufriendo desde la retirada de Israel del Líbano en 1978.

En la actualidad, algunos de los problemas más graves existentes en el país, además de la precaria estabilidad entre países limítrofes, radican en su complejo equilibrio del modelo de Estado (con reparto de poder entre suníes y chiíes), las distintas confesiones religiosas, la presencia de la organización Hezbolá y la crisis migratoria generada sobre todo por el conflicto armado en Siria. En Líbano se encuentran asentados 1,5 millones de refugiados sirios, de



Robles, ayer en Beirut. EFE

los que alrededor de 30.000 se encuentran en el área de responsabilidad española.

El contingente español perteneciente a la operación Libre Hidalgo, cuenta con 610 efectivos,

doce de ellos guardias civiles. A pesar de la reducción de la participación española en 2013, se ha mantenido el compromiso de liderar un sector de la misión y de conservar las capacidades necesarias para que la operación no sufriera una merma con la nueva configuración.

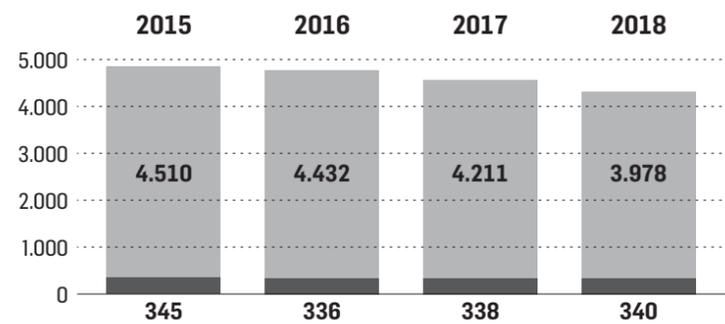
14 muertos en servicio

Desde el 15 de septiembre de 2006, se han relevado 28 unidades en una misión por la que han rotado cerca de 23.000 militares, de los que 14 han perdido la vida en acto de servicio. España es el octavo país contribuyente por número de efectivos y tercero de la UE, por detrás de Italia y Francia.

En estos momentos, la misión UNIFIL es la única operación de Naciones Unidas en la que España participa con un contingente militar. Se espera que en un futuro próximo un general español tome el mando de la misión.

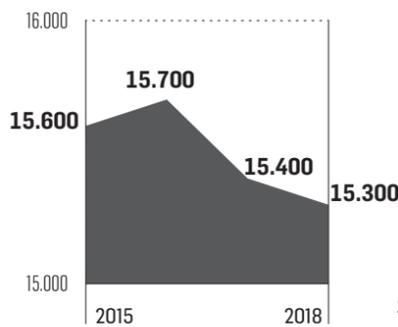
Evolución de la lista 'negra'

NÚMERO DE CONTRIBUYENTES ■ Personas físicas ■ Personas jurídicas



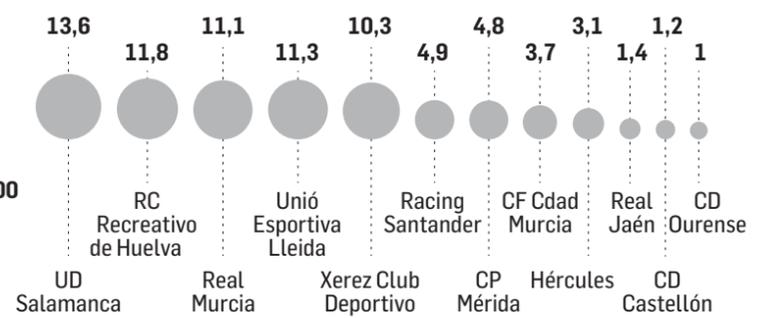
CANTIDAD ADEUDADA

En millones de euros



CLUBES DEPORTIVOS

En millones de euros



Fuente: Agencia Tributaria.

:: R.C.

Rato, Bosé y Dani Alves se suman a la lista de morosos de Hacienda

El número de grandes deudores baja el 5% pero el importe total sólo cae el 0,4%

Mario Conde ha elevado un 50% en un año su agujero fiscal hasta rozar los 15 millones

Las inmobiliarias víctimas de la crisis siguen copando los primeros puestos de la lista

J.M. CAMARERO
Madrid

El *annus horribilis* de Rodrigo Rato no tiene fin. La Agencia Tributaria ha puesto la guinda a un periodo juicios y condenas con su incorporación a la lista de contribuyentes que tienen deudas millonarias con el fisco. La de Rato supera por poco el millón de euros, que sirve a la Administración para incluirle en el que ya es su cuarto listado actualizado de grandes morosos con el erario público. El antiguo político atribuye esta situación a que no ha podido depositar la fianza de su deuda al tener embargados sus rentas y bienes.

Rato se incorpora así al colectivo de 4.318 contribuyentes que deben dinero a todos los españoles. En esta ocasión, hay un 5% menos de ciudadanos o empresas en la lista frente a los del año pasado, aunque el importe conjunto que deben al Estado solo ha disminuido un 0,4%, hasta 15.300 millones. Es la cuantía con la que, por ejemplo, el Presupuesto casi podría pagar las dos nóminas extra anuales de las pensiones.

Al colectivo señalado públicamente por Hacienda —lo hace desde 2015 como vía ejemplarizante para que todos los contribuyentes asuman sus responsabilidades— también se ha sumado el cantante Miguel Bosé. Su deuda fiscal se aproxima a los 1,9 millones. Reaparece el exfutbolista brasileño del FC Barcelona, Dani Alves, con 2,6 millones. Se da la circunstancia de que el jugador es uno de los contribuyentes que el año pasado abandonaron la lista, tras deber 1,3 millones en 2016.

Los grandes morosos con Hacienda

PRINCIPALES DEUDORES PARTICULARES. EN EUROS

Luis Cort Propietario	Valdebebas-Madrid	28.065.372
Cristina Cort Propietario	Valdebebas-Madrid	27.842.580
Agapito García	Empresario	16.912.759
Mario Conde	Exbanquero	14.961.664
Jesús Ruiz	Aifos	1.0502.353
Emilio Rodríguez Menéndez	Abogado	3.605.853
Dani Alves	Futbolista	2.602.230
César Vidal	Escritor	2.115.615
Miguel Bosé	Cantante	1.869.096
Patricia Conde	Presentadora	1.865.412
Lorenzo Sanz	Empresario	1.365.901
Rodrigo Rato	Exvpte. Gobierno	1.002.103

LAS EMPRESAS MÁS DEUDORAS

En millones de euros

Reyal Urbis (inmobiliaria)	361,5
Oceanus Maritime (firma de inversión)	227,7
Nozar (inmobiliaria)	197,7
Vittone 1842 (bebidas)	134,5
Servicios Esquerdo (inmobiliaria)	114,7
Aifos (inmobiliaria)	98,6
Grupo Prasa (inmobiliaria)	98,5
Banreal Holding (firma de inversión)	98,4
Fomensa Hispania (energética)	90,5
Portocarrío (firma de inversión)	90,5
Anca Corp. (transportes)	89,9
OID (organización social)	86,1

:: R.C.

Uno de los casos más llamativos es el de Mario Conde. El expresidente de Banesto adeuda casi 15 millones a Hacienda. Esta cuantía es un 50% superior a la que aparecía reflejada en ese mismo ranking fiscal el año pasado, cuando apenas rozaba los 10 millones. Este incremento puede deberse al afloramiento de determinados procesos tributarios que Conde tenía pendiente de dilucidar con el fisco.

El 'boom' del ladrillo

Más allá de los casos de políticos, artistas, banqueros o deportistas, el grueso de las cuentas pendientes con Hacienda lo mantienen 3.978 empresas —desde negocios personales hasta grandes corporaciones—, un 12% menos que el año pasado, pero cuyos importes suman 14.600 millones.

Las arcas públicas aún se ven impactadas por el lastre que supuso el boom del ladrillo hasta hace una década. Entre todas las empresas sobresalen las cuentas pendientes que tiene Reyal Urbis (361 millones). También es abultada la cuantía comprometida por Oceanus Maritimes (casi 228 millones). A esta empresa, radicada en la Isla de Man y que posee el yate Topaz —uno de los más lujosos del mundo—, se la relaciona con el jeque Mansour bin Zayed Al-Nahyam, propietario del Manchester United. También morosas son Nozar, que debe casi 198 millones, y Martinsa-Fadesa, en liquidación (50 millones).

El ocaso de la construcción tiene un fiel reflejo tributario plagado de deudas en casos enquistados año tras año como el del empresario cordobés Rafael Gómez Sánchez —conocido como *Sando-kán*—, uno de los iconos del pelotazo inmobiliario, con siete firmas que suman un agujero superior a los 188 millones. Otros grandes proyectos vinculados a la burbuja también mantienen cuentas pendientes con Hacienda: la empresa Polaris World (Murcia) adeuda más de 23 millones; y la vinculada a Marina D'Or (Castellón), casi 34 millones.

Muchos empresarios siguen anclados a esta lista. Así, varias sociedades ligadas a Arturo Fernán-

dez, exvicepresidente de la CEOE, deben más de 19 millones; Luis Miguel Rodríguez —*el chatarrero*, propietario de Desguaces La Torre—, adeuda 14,3 millones.

También las sagas familiares mantienen importantes rotos fiscales. El de los Ruiz-Mateos se deriva en dos vías. Por una parte, la familia debe 1,9 millones, mientras que la sociedad Nueva Rumasa aún tiene impagos por un valor cercano a los 9 millones. Por su parte, la deuda de los Serratos —valencianos accionistas de Air Nostrum— asciende a 15 millones.

En el campo textil, la empresa de los diseñadores sevillanos Vitorio & Lucchino, actualmente en concurso de acreedores, adeuda 2,66 millones. Pero no son los únicos del sector: también figura Reig Marti (2,7 millones), así como las firmas de moda Hakei y Caramelo (un millón cada una); la cadena de complementos Dayaday, propiedad del grupo Tous, con 1,3 millones; Fun & Basic (2,1); la sociedad Volvoretta, propiedad de la diseñadora Kina Fernández (1,6), o la quebrada Géneros de Punto Ferry's (7,6).

Patricia Conde y César Vidal

En total, son 340 las personas físicas que se encuentran en esta situación comprometida con el fisco. Los perfiles de ciudadanos son de lo más variado. Lideran el ranking los hermanos Cort Lagos (Luis y Cristina), con una deuda de 28 y 27,8 millones, respectivamente. La familia es propietaria de gran parte de los terrenos del nuevo barrio de Valdebebas, próximo al aeropuerto de Barajas y donde se encuentra la nueva Ciudad Deportiva del Real Madrid. Desplazan al segundo puesto de la lista al empresario Agapito García Sánchez (casi 17 millones). Supera la deuda de 10,5 millones Jesús Ruiz, presidente de Aifos, una de las inmobiliarias que más dinero debe.

No consiguen zafarse del estigma deudor personajes más conocidos como el mediático abogado Emilio Rodríguez Menéndez (3,6 millones); el escritor César Vidal (2,1 millones); la presentadora Patricia Conde (1,8 millones); o el expresidente del Real Madrid, Lorenzo Sanz (1,3 millones).

CaixaBank vende al fondo Lone Star el 80% de sus activos inmobiliarios

El banco podría ingresar unos 5.300 millones aunque el impacto en los resultados será "neutral"

La operación incluye la venta de Servihabitat, que tiene un millar de pisos y terrenos en Navarra

Agencias. Madrid

CaixaBank ha terminado siguiendo el mismo camino que otras entidades financieras en España y ha preferido desligarse casi por entero de su negocio inmobiliario y centrarse en la actividad puramente bancaria. Para ello ha acordado con el fondo de inversión estadounidense Lone Star, que desde diciembre de 2014 ha hecho operaciones similares con otros bancos como Kutxabank, traspasarle el 80% de sus activos ligados al ladrillo.

La entidad de origen catalán traspasará dichos activos –junto al 100% de su filial Servihabitat una vez que recompre todo su capital– a una nueva sociedad de la que el fondo tendrá el 80% y CaixaBank el 20% restante. El valor de esa cartera se estimaba a finales de octubre pasado –cuando hizo la última cuantificación– en 12.800 millones de euros brutos, aunque el valor neto contable se reducía hasta 6.700 millones.

De esta última cantidad saldrá la suma que Lone Star abonará por su 80%, una cifra que podría rondar finalmente los 5.300 millones –más un ahorro de costes



El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar.

EFE

estimado en otros 550 millones hasta 2020 –aunque condicionada a la revisión final del negocio. La operación se prevé cerrar entre el último trimestre de este año y el primero de 2019, pendiente de obtener el visto bueno de las autoridades regulatorias competentes y, entre ellas, de la propia Comisión Europea.

Para Gonzalo Gortázar, consejero delegado de CaixaBank, se trata de una "operación que supone adelantar varios años nuestros objetivos estratégicos de reducción de activos problemáticos, permitiendo posicionarnos como uno de los bancos con el balance más saneado del mercado español". Y es que aunque la salida del ladrillo fuera de su negocio

tendrá un "impacto neutral en la cuenta de resultados", reconoce la propia entidad, sí mejorará su ratio de capital CET1 *fully loaded*, esto es, uno de los referentes que tiene en cuenta el Banco Central Europeo a la hora de valorar la salud del sector.

Como parte de la operación, Servihabitat seguirá prestando servicios a CaixaBank durante un período de cinco años en virtud de un nuevo contrato que permitirá al banco alcanzar "un mayor grado de flexibilidad y eficiencia".

Servihabitat es una empresa destacada del sector en Navarra ya que heredó los activos inmobiliarios de Caja Navarra y Banca Cívica. Actualmente ofrece más

de 300 viviendas, 500 solares y 120 locales comerciales en la Comunidad foral.

Lone Star compró en 2014 los activos inmobiliarios de Kutxabank y posteriormente formó la inmobiliaria Neinor Homes que sacó a bolsa. Este año prácticamente ha completado la desinversión con unas plusvalías superiores a los 160 millones de euros.

El pasado año, Lone Star intentó sin éxito hacerse con parte de los activos inmobiliarios del Santander, pero éstos terminaron en manos de Blackstone, el mayor fondo de capital riesgo del mundo. Parte del negocio de estas firmas de capital riesgo consiste en colocar los préstamos fallidos ligados a estos inmuebles.

La inflación trepa al 2,3% en junio por los carburantes

• El IPC se sitúa en su nivel más alto en 14 meses y pone en riesgo el poder adquisitivo de los asalariados en este año

J.A. BRAVO Madrid

La inflación prosigue la fuerte escalada iniciada en mayo, cuando trepó al 2,1% y casi duplicó el nivel de abril, y va a cerrar junio con una tasa interanual del 2,3%, la más alta en 14 meses tras encadenar otros 22 meses en tasas positivas. Al menos así lo anticipa el dato adelantado publicado ayer por el INE, que lo achaca al encarecimiento de los carburantes: esta semana estaba en 1,32 euros de media el litro de gasolina y 1,22 euros el gasóleo.

No se espera que el crudo baje su precio y, además, la comparativa con el descenso de precios de los combustibles un año atrás hace pensar que en los meses de verano prosiga el aumento del índice de precios de consumo (IPC), sin descontar un alza de la tarifa eléctrica. Así lo estiman también los analistas de Funcas y otros institutos privados, si bien consideran que a finales de año podría moderarse algo la tasa y bajar del 2%.

De ser así, al menos se evitaría una nueva pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores. Y es que el acuerdo de negociación colectiva suscrito entre patronales y sindicatos prevé un incremento salarial anual fijo del 2% hasta 2020, junto a otro 1% variable según la situación de cada empresa.

Gas Natural (Naturgy) perderá 3.000 millones por devaluaciones

J.M.C. Madrid

La compañía energética Naturgy (antigua Gas Natural Fenosa) tiene previsto cerrar este ejercicio con unas pérdidas que alcanzarán los 3.000 millones de euros tras haber decidido depreciar activos de generación eléctrica tradicional, como nucleares, térmicas de carbón o ciclos combinados, por un total de 4.900 millones.

Así lo comunicó ayer la multinacional en el marco de la presentación de su plan estratégico hasta 2022, en Londres. El presidente ejecutivo de la firma, Francisco Reynés, aprovechó para anunciar esta devaluación estimada de estos activos debido a las débiles expectativas en torno a fuentes como el carbón, la nuclear o los ciclos, ante la previsión de reducción de emisiones a la que está dispuesto a llegar el Gobierno. Reynés aclaró que "se trata simplemente de un ejercicio de contabilidad" que no pone el peligro el pago de dividendos.

La Comisión Taurina de la Casa de Misericordia

muestra su agradecimiento a todos los abonados de la Plaza de Toros por su fiel colaboración al renovar, al igual que en años anteriores, los abonos para las corridas de la próxima Feria del Toro 2018; y también a todas aquellas personas que adquieren sus entradas para días determinados de cualquiera de los espectáculos taurinos que se ofrecen durante los sanfermines.

La Comisión aprovecha además para expresar su plena satisfacción por el interés que demuestra renovadamente la ciudad por los diversos espectáculos taurinos, tan profundamente vinculados a sus tradiciones y a las fiestas de San Fermín.

Todo ello nos ayuda a continuar prestando en la Casa de Misericordia la atención asistencial que necesitan las personas mayores atendidas.



REVISTA DE PRENSA

El Mundo (Madrid)

Migraciones y geopolítica de la UE

La crisis migratoria está generando tensiones en el funcionamiento de la Unión Europea. La pluralidad de sus causas, la diversidad de posiciones ideológicas y la disparidad de intereses nacionales complican la toma de decisiones. Los resultados del próximo Consejo Europeo serán probablemente ambiguos, pues habrá una de cal europea y una de arena nacionalista. Y, sin embargo, como bien sabemos, toda crisis es al mismo tiempo una oportunidad. (...) [ED]

Erdogan, cinco años más

La Voz de Galicia (La Coruña)

Ni un atisbo de sonrisa. Ni un mínimo gesto de amabilidad. Ni la más mínima señal de empatía. En el vídeo grabado el día antes de las elecciones, se le ve con gesto cansino repartiendo cajas de juguetes que sus ayudantes le pasan dentro de un autobús. No debería de sorprender en el personaje, pero sí en la actividad que estaba realizando: comprar votos. Y es que a Recep Tayyip Erdogan no le hacía falta caer simpático, ni mostrar el rostro humano. (...) [Y. SHAWKI]

EL PERISCOPIO

Manuel Alcántara



EL SEGUNDO PASO

DESDE Washington ha proclamado Quim Torra que Cataluña será un Estado independiente. No ha precisado la fecha, porque decir eso de 'no a más tardar' no figura en los calendarios. Quizá esté esperando que los despojos del general de tan alta graduación, que fue llamado Generalísimo encuentren hospedaje. Pedro Sánchez dice que la fecha será inminente, pero esa cifra no viene en ningún almanaque. Mientras, se habla de normalización, de la derrota de los vencedores y de José Tomás, que ha buscado muchas veces a la muerte sin encontrarla, ni a las cinco de la tarde ni a cualquier otra hora. Quedan muchos crímenes sin esclarecer y por eso se sigue hablando de ellos con familiaridad, aunque no sean de la familia.

Según mi dilecto Juan Eslava Galán, un niño de diez años ha visto, entre la tele y el cine, más de 100.000 muertos, pero el récord lo bate el que ahora quie-

Se teme dar el primer paso porque después de darlo vendrán otros, que son los más terribles

ren trasladar. El problema es dónde ponerlo. Pedro Sánchez quiere llevar los restos del general fuera del Valle de los Caídos y además le corre prisa, porque quiere hacerlo antes del mes de agosto.

El Gobierno quiere convertir el Valle en un lugar de la memoria de todas las víctimas de la horrible Guerra Civil, no sólo a los de un bando. Lo fúnebre urge y la exhumación está decidida, mientras los juntacadáveres quieren acelerarlo todo para poder ocuparnos de otras cosas. Mientras, la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo califica al 'procés' como una rebelión sin armas y quiere que los candidatos a sustituir a Rajoy se entiendan, pero las guerras civiles duran un siglo.

Lo dijo Azaña y lo estamos comprobando todos. Se teme dar el primer paso porque después de darlo vendrán otros, que son los más terribles.

EN CLAVE DE HUMOR

Ramón



LA VENTANA

Juan José Millás



LOS INSECTOS

LA idea va y viene. Se asoma, se esconde, desaparece y vuelve. Podría tomar nota de ella, fijarla en el cuaderno cuadriculado de las ideas sueltas, pero creo que es mejor que vaya y venga, pues prefiero arriesgarme a perderla que parirla antes de tiempo. Hay ideas prematuras que requieren incubadora, cuidados intensivos, mucha atención clínica, en fin, para sacarlas adelante. Esto es lo que le digo al taxista que acaba de preguntarme cómo nacen y crecen las ideas novelescas. Se refiere a ellas como si pertenecieran a la zoología. -Debería usted escribir sobre el comportamiento de esas ideas -añade- sobre su naturaleza. -No son hormigas -digo yo. Carecen de pautas. Enseñada me doy cuenta de que estoy diciendo lo contrario de lo que pienso. Me ocurre a veces, por responder a tontas y a locas. Mientras atiendo mecánicamente a la conversación con el taxista, imagino mi masa encefálica como un pedazo de tierra húmeda, arcillosa, atravesado por túneles por los que discurren las ideas novelescas. Hay ideas-reina e ideas-obreras e ideas-macho. Las ideas-reina, tras el vuelo nupcial, se comen al macho y pierden las alas. El músculo que las sostenía, pura proteína, se diluye en el cuerpo de la idea, al que sirve de alimento. En los túneles del cerebro hay cámaras para las ideas larvas. Ahí se van espesando lentamente, como una rata en el vientre de su madre. -¡Ideas-rata! exclamo en voz alta. -¿Cómo dice, pregunta el taxista. -Hay ideas-rata como hay ideas-libélula o ideas-escarabajo. -¿Y a usted cuáles le gustan más? -Tengo una gran afinidad con los insectos -le confieso. En la radio del taxi hay una tertulia política con intercambio de ideas paralelas que nunca llegan a encontrarse.

El taxista dice que se compraría ese libro, uno que hablara de las ideas novelescas, sobre su comportamiento, sus costumbres. Me apeo del taxi convencido de que se trata de una idea excelente de la que, sin embargo, no tomo nota en mi cuaderno cuadriculado de ideas sueltas. Prefiero que venga y vaya para ver hasta dónde es capaz de llegar por sí misma.

Pacto salarial

LA junta directiva de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) aprobó el martes por unanimidad el acuerdo salarial que los agentes sociales acordaron el lunes y que recoge un incremento fijo de sueldos del 2% más un 1% variable en función de resultados o productividad. El comunicado de la patronal reconoce que en 2014 cambió el signo de la economía, por lo que ya es llegado el momento de que los asalariados empecen a percibir el cambio de coyuntura.

En realidad, la situación de los trabajadores es bastante más precaria de lo que se desprende del análisis de la patronal. En primer lugar, es notorio que gran parte del ajuste debido a la crisis se ha hecho, primero, sobre el empleo, y, después, sobre los salarios. Y estamos muy lejos de haber alcanzado los niveles salariales previos a la crisis, de forma que se ha generalizado un infame fenómeno de pobreza laboral, es decir, de trabajadores en precario que no son capaces con su exiguo salario de proporcionar una vida digna a su unidad familiar y deben recurrir a la beneficencia. De hecho, no se ha cumplido ni siquiera el dogma de fe de la derecha, que afirma que los salarios deben subir al ritmo del incremento de la productividad (y no, por supuesto, dicen los conservadores, al ritmo del Índice de Precios al Consumo (IPC) Tanto es así que los economistas admiten que la participación de la renta salarial en el Producto Interior Bruto (PIB) es actualmente de las más bajas de la historia económica reciente de nuestro país, lo que, lógicamente, tiene efectos devastadores sobre la demanda interna. Si se piensa que la economía española dejará pronto de beneficiarse de los famosos vientos de cola (dinero barato, combustibles a mínimos, política expansiva del BCE), es lógico pensar que habrá que fiar el crecimiento futuro a las exportaciones y a la demanda interna, que a su vez dependerá de las mejoras salariales de los trabajadores.

La necesidad de que los salarios suban se vincula también a la sostenibilidad del siste-

ma de pensiones, que cada vez cubre una parte de menor de sus necesidades con cuotas, ligadas a los salarios. El destope, que habrá que considerar y debatir, deberá ir en todo caso vinculado a una subida general de aportaciones, que debe provenir de una subida de salarios sin cambio de tarifa.

El fin de la crisis debe también vincularse a la reforma de las reformas laborales en aquello que ha representado una pérdida inaceptable de derechos laborales básicos. El derecho constitucional a la negociación colectiva es papel mojado si los convenios de empresa prevalecen sobre los de sector ya que dejan al obrero en manos del empleador. La recuperación de la retroactividad, el

establecimiento de límites a la subcontratación y la limitación de la temporalidad son elementos de una 'contrarreforma' que no debería demorarse. El freno a la temporalidad en concreto, habría de ir parejo a la limitación drástica de la economía sumergida, que tampoco agrada a la patronal -hace competencia desleal al empleador honrado, obviamente- pero

no ha sido combatida con la celeridad y contundencia precisas.

En pura teoría -esquemática y por tanto con un punto de demagogia-, la división política del trabajo en una democracia pluralista hace que le corresponda a la derecha la tarea de liberalizar y crear empleo, en tanto compete a la izquierda repartir mejor la renta y nivelar a la sociedad. A día de hoy, el PP ha dejado a este país funcionando pero con graves e injustos desequilibrios. El mérito del PSOE debería consistir en prodigar toda la equidad posible, interrumpiendo lo menos posible el camino de crecimiento que tenemos emprendido. Entre formaciones moderadas, este prodigio tiene que ser posible.

Antonio Papell es comentarista político



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Fiscalidad



Navarra recupera los beneficios fiscales de las prestaciones por maternidad y paternidad

Se aplicará una deducción de hasta el 25% en el IRPF a hombres y mujeres

La medida entrará en vigor en 2019 (declaración de la renta de 2020) y afectará a unas 6.000 familias

El Gobierno foral calcula que la medida supondrá una inversión social de entre 6,4 y 7,3 millones

DIANA DE MIGUEL

Pamplona

En 2013 se hizo viral un SMS que instaba a los contribuyentes a reclamar la devolución del IRPF pagado por la prestación por maternidad. Hacienda llegó a emitir un comunicado desmintiéndolo pero fueron muchas las madres que iniciaron un litigio legal. Hasta ese año, en Navarra las prestaciones por maternidad habían estado exentas de IRPF. En julio de 2016 las alarmas volvieron a encenderse en Hacienda. Fue a raíz de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid concluyera que la prestación por maternidad estaba exenta de IRPF. Una fallo que abrió la puerta a la reclamación de miles de familias navarras por el IRPF que se les retuvo desde ese año y hasta la actualidad.

Está siendo uno de los grandes debates legales y tributarios de los últimos años. Aunque la última palabra la tendrá el Tribunal Supremo, que en enero admitió a trámite un recurso de casación presentado por la Abogacía del Estado, la Comunidad foral ha decidido aprovechar su autonomía en materia fiscal para, en plena controversia legal sobre este asunto, recuperar el efecto de los beneficios fiscales de los que disfrutaban en Navarra las prestaciones por maternidad hasta el año 2013. El proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos que el Gobierno aprobó el miércoles y que será enviado ahora al Parlamento para su debate y aprobación incorpora una nueva deducción fiscal para apoyar a las familias con nuevos hijos.

En concreto, según explicó ayer el director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, Luis Esain, las personas que perciban prestaciones por maternidad y paternidad se beneficiarán de una deducción en el IRPF de hasta el 25% de esos ingresos. Una medida, apostilló Esain, "inérita en el Estado, que beneficiará tanto a personas trabajadoras por cuenta ajena como por



Luis Esain, director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra.

CALLEJA

cuenta propia (autónomas) que sean perceptores de la ayuda y que supondrá una inversión social de entre 6,4 y 7,3 millones de euros al año, según la actual configuración de las prestaciones".

6.000 beneficiarios

Se estima que alrededor de 6.000 familias podrán beneficiarse de esta nueva deducción a partir del 1 de enero de 2019, cuando el Gobierno prevé que el proyecto de ley entre en vigor. No obstante, los efectos de la medida no se verán hasta la declaración de la renta de 2020 realizada sobre los ingresos y gastos del ejercicio anterior. La deducción se aplicará sobre la cuota y de forma indistinta a hombres y mujeres. Un trato fiscal favorable que está concebido como un verdadero impuesto negativo puesto que será aplicado en todo caso, haya o no cuota líquida posi-

tiva.

El objetivo último, detalló el responsable de la Hacienda Tributaria de Navarra, es favorecer las prestaciones a los recientes padres y madres de forma progresiva ya que se tendrá en cuenta el nivel de renta y compensar la posible disminución de ingresos que puedan haber sufrido por la suspensión del contrato de trabajo o del cese de la actividad.

Con la nueva regulación, el Gobierno establece un mecanismo que garantiza la progresividad de la medida. Por un lado, estableciendo una deducción en la cuota (a diferencia de una reducción en la base imponible) y, por otro, mediante la progresividad en el porcentaje de deducción en función de los ingresos totales. Así, una persona con 30.000 euros de ingresos anuales y que perciba una prestación por maternidad de

10.000 euros, disfrutará de una deducción en su cuota diferencial de 2.500 euros (el 25% de la prestación) cuando realice la declaración de la renta. El porcentaje de deducción se reduce progresivamente cuanto mayores son los ingresos: es de un 20% para ingresos de 45.000 euros; del 15% para ingresos de 60.000 euros; del 10% para los de 75.000 euros; del 5% para los de 90.000 y desaparece en los ingresos a partir de 105.000 euros.

Con la segunda de las modificaciones que el Gobierno foral ha introducido en el proyecto de ley relativa al IRPF trata de evitar que se produzca una doble tributación en procesos de prejubilación. Lo que se plantea ahora es una imputación opcional de las aportaciones a seguros colectivos que están vinculados a compromisos de pensiones. Es decir, ex-

plica Esain, que si la empresa así lo decide con los órganos de representación podría no imputar el primer año a los trabajadores por las aportaciones realizadas en el marco de procesos de prejubilación y tributar en los años sucesivos en que se perciba. Hasta ahora, tal y como está la normativa, sí debe hacerlo y, a su vez, el trabajador tiene derecho a deducirse, básicamente como ocurre con las aportaciones a los planes de pensiones que dan derecho a una reducción de los ingresos. De esta forma, concluye, "la tributación queda garantizada, pero sólo una y no dos como podía suceder ahora". Hay que tener en cuenta que hasta ahora esas aportaciones tienen unos límites y puede darse el caso de que pueda haber tributaciones por las que el trabajador no pueda deducirse y tenga que volver a pagar impuestos.

Cambios en la regulación del 'Patent Box'

El 'know how' dejará de beneficiarse de las deducciones fiscales por cesión de patentes

DIANA DE MIGUEL

Pamplona

El proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos que el Gobierno aprobó el miércoles además de en el IRPF introduce cambios en Sociedades, Patrimonio, Sucesiones y Donaciones y, también, modificaciones en la Ley Foral Tribu-

taria, en aras de una mayor transparencia entre administraciones que redunde en una mejora de la lucha contra la evasión fiscal en operaciones intracomunitarias, así como en la ley foral de tasas y precios públicos. En su mayor parte son aclaraciones de corte técnico y corrección de errores, pero también se incluyen novedades que tienen cierta trascendencia como la que afecta al Impuesto de Sociedades, en concreto al llamado Patent Box, uno de los artículos más modificados de la Ley de Sociedades.

Consiste en establecer deducciones por la cesión de patentes,

básicamente, explica el director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, Luis Esain, para incentivar a las empresas que tienen departamentos de investigación y desarrollo. En línea con lo recogido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018 y tras el informe negativo de las autoridades comunitarias, lo que ha planteado Navarra es una reforma del régimen fiscal del Patent Box que implicará que el 'know how', léase como experiencias que no son patentables, deje de disfrutar de sus actuales ventajas fiscales. También las informacio-

nes comerciales secretas se eliminan de los activos con derecho a deducción y se establecen ciertas modificaciones sobre el software, los productos sanitarios y los diseños industriales deducibles. Un cambio que afectará, según Hacienda, a los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y que se espera tenga un efecto recaudatorio positivo.

Cambio en Donaciones

Otro de los cambios afecta a las donaciones. Según la ley, todas las donaciones efectuadas de una persona a otra en un plazo

inferior a tres años se acumulan para tributar de manera conjunta. Sin embargo, los cambios que se han introducido a partir del 1 de enero de 2018 en las directas (de padres a hijos o viceversa) con un cambio de tarifa a partir de los 250.000 euros han llevado al Ejecutivo a establecer un régimen transitorio para evitar un efecto fiscal retroactivo en las donaciones anteriores a esa fecha. Es decir, que las acumulaciones "para beneficio de los contribuyentes) no van a afectar a las donaciones realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2018.



Bebés recién nacidos en una clínica maternal.

ARCHIVO

LAS CLAVES DEL PROYECTO DE LEY

¿Qué leyes se modifican?

La Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades, el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la Ley Foral del Impuesto sobre el Patrimonio, el Texto Refundido del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, la Ley Foral General Tributaria, la Ley Foral de Tasas y Precios Públicos de la Administración, y la Ley Foral 16/2017, de 27 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

¿Cuál es el objetivo?

Incluir mejoras técnicas en el ordenamiento jurídico tributario foral. En unos casos la adecuación es necesaria por los requisitos que impone la normativa comunitaria en aras de la armonización fiscal y en otros para

precisar el contenido y alcance de preceptos ya en vigor

IRPF

Deducción por prestaciones de maternidad y paternidad.

Se añade un artículo 68 quater en el apartado 1, con efectos desde el 1 de enero de 2019, que incorpora una deducción en la cuota diferencial por la percepción de prestaciones de maternidad y paternidad. De acuerdo con el texto remitido al Parlamento, "se considera más adecuado desde el punto de vista de la justicia tributaria y del mantenimiento de la progresividad del impuesto, utilizar la figura de la deducción en la cuota en vez de la exención en la base imponible". De esta manera, la prestación pública percibida se incluye como una renta más en la base liquidable ge-

neral, el tipo marginal no se ve afectado y la deducción se aplica sobre la cuota diferencial calculada según el tipo medio de gravamen de cada contribuyente.

Aportaciones a seguros colectivos.

Se precisa la regulación tributaria de las contribuciones empresariales a seguros colectivos que instrumentan los compromisos por pensiones. El objetivo es evitar una doble tributación que hasta ahora puede producirse, dice el texto: "En el caso de que la persona trabajadora no pueda reducirse la base imponible en la totalidad de la imputación incluida en su base imponible ya que cuando la persona trabajadora percibe posteriormente la prestación del seguro colectivo vuelve a tributar como rendimiento de trabajo". A

partir de ahora, la imputación fiscal de las cantidades satisfechas por los empresarios a contratos de seguro colectivo tendrá carácter voluntario.

Prestaciones derivadas de planes de pensiones.

Se aclara que sólo puede aplicar la reducción del 40% las prestaciones a aportaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2017.

IMPUESTO DE SOCIEDADES Patent Box.

e modifican los apartados 1, 2, 4 y 8 del artículo 39 de la Ley Foral 28/2016 de 28 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades. Regula el beneficio fiscal del llamado Patent Box y ahora lo que se hace es modificar su ámbito de aplicación. En la nueva redacción del artículo se excluyen las informaciones relativas a experien-

cias industriales, comerciales o científicas que hayan sido obtenidas como resultados de proyectos de investigación, desarrollo o innovación.

PATRIMONIO

Seguros de vida.

El cambio es para aclarar algunos supuestos que quedaban fuera de la regulación cuando dice que "computarán por el valor de rescate en el momento de devengo del impuesto". Ahora se incluyen para cuando "el beneficiario irrevocable sea el propio tomador del seguro, así como en los casos en los que no hay derecho de rescate".

SUCESIONES Y DONACIONES

Acumulación de donaciones.

No afectará a los hechos imposables producidos con anterioridad al 1 de enero de 2018.

JOSÉ LUIS ARASTI PÉREZ DELEGADO DEL GOBIERNO EN NAVARRA

“Buscamos encaje para el acuerdo de prejubilaciones en la planta de Volkswagen”

José Luis Arasti viajará desde Milagro hasta Pamplona todas las mañanas para afrontar su nueva responsabilidad en la Delegación, por lo que será uno de los que abrace la gratuidad de la AP-15. Sobre el Gobierno de Sánchez y los asuntos navarros habla en esta entrevista.

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

No es hombre de andar embutido en traje todo el día, por eso el suyo cuelga de un perchero protegido por una funda de plástico junto a una camisa blanca impecablemente planchada. “Está preparado para cuando surge un acto protocolario y esta tarde debo ir a la entrega del ‘Premio Joven Empresario’, explica José Luis Arasti Pérez (Milagro, 26 de agosto de 1971) habla de los orígenes ‘muy humildes’ de su familia. Su padre, operario de una fábrica, falleció cuando él tenía sólo ocho años y su hermana, doce. Los criaron su madre y unos tíos. Pudo estudiar empresariales en la UPNA con la ayuda de su familia y de las becas. En aquellos años todavía se atrevía a correr algún encierro en Milagro “después de una noche de empalmada y de tomar el caldico habitual en esos pueblos”. Empezó a trabajar en el Hospital Reina de Sofía de Tudela llevando los temas de nóminas y contrataciones en el servicio de personal. Hoy, mantiene su plaza de funcionario en el SNS. En 2011, con el pacto de gobierno UPN-PSN, fue nombrado director del Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad en Interior. Tras romperse el pacto siguió en la sección de Tráfico y Seguridad Vial hasta septiembre de 2017. En los últimos años ha desempeñado la gerencia del PSN y desde septiembre del año pasado estaba liberado para el cargo, así como para labores de asistencia al grupo parlamentario. Está casado y es padre de dos hijos, una chica que va a cumplir 14 años y un chico de 8. Se defiende al pádel y le gusta caminar por la montaña.

¿Qué hubiera pensado si hace un mes le dicen que hoy iba a estar al frente de la Delegación?

Si Pedro Sánchez no se imaginaba lo que iba a pasar, yo muchísimo menos.

¿Se ha encontrado en el cajón alguna nota de Carmen Alba, su predecesora?

Hablé con ella un par de veces cuando me enteré del nombramiento. Coincidió que ese mismo sábado era la manifestación de Alsasua. Me puso al día de las cosas que creía que tenía que conocer, pero tengo que decir que los cajones están bastante vacíos. No

me he encontrado ninguna sorpresa ni positiva, ni negativa.

¿Va a quedarse a vivir en la vivienda que hay en Delegación?

Hay una vivienda arriba, pero voy a seguir subiendo y bajando de Milagro todos los días, salvo alguna excepción, como que termine un acto muy tarde por la noche. En principio, quiero seguir con mi vida normal y que el puesto y el trabajo afecten lo menos posible tanto a mi mujer como a mis hijos. Haré ese esfuerzo, si se puede llamarlo así, porque la realidad es que ya llevo seis o siete años subiendo y bajando todos los días de Milagro a Pamplona.

¿Entonces va ser uno de los firmes defensores del cumplimiento del acuerdo UPN-PP para la gratuidad de la AP-15?

Desde el PSN eso lo hemos reclamado siempre. Es cierto que los descuentos que benefician a los que frecuentamos diariamente la vía son grandes, pero estaría bien que una vía como la AP-15, que está pagada y requetepagada, no nos costase nada, especialmente a aquellos que viajan puntualmente y no se benefician de los descuentos.

Se van a respetar las enmiendas a los Presupuestos pactadas por el PP...

Hemos encontrado unos Presupuestos que no son los que nosotros hubiésemos hecho, pero es cierto que con ellos vamos a tener que funcionar. La intención ha sido que todas esas enmiendas que se habían realizado, desde Navarra y otras comunidades, se mantuvieran.

Volkswagen y el TAV

¿Y qué pasa con el acuerdo sobre Volkswagen, los 80 millones para que 800 veteranos de la fábrica se prejubilén y otros 800 jóvenes se incorporen?

Es distinto, porque se trata de un acuerdo extra presupuestario que el ex presidente Mariano Rajoy acordó con UPN. A eso se le está buscando ahora el encaje legal para materializarlo. Los compromisos se quieren cumplir todos aunque no sé si va ser fácil porque ese acuerdo no estaba dentro de los Presupuestos.

¿Van a cambiar en algo los compromisos existentes para la construcción del TAV en Navarra con el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez?

En el PSN, y por ende en el Partido Socialista a nivel nacional, estamos absolutamente comprometidos con el proyecto y con la infraestructura. Sí que es cierto, y ayer lo comentó el ministro José Luis Ábalos, que había que revisarlo porque no había que levantar falsas expectativas. Quizás los plazos que se habían manejado haya que revisarlos, pero eso no quiere decir que la infraestructura no se vaya a realizar y que el compromiso sea total con la infraestructura.

¿La planificación temporal que fijó el ex ministro Íñigo de la Serna con una inversión de 2.500 millones de euros hasta 2023 puede sufrir demoras?

Ahora se está estudiando porque no se sabe de qué manera se va a materializar. No se sabe si van a ser 2.500 millones o si van a ser 3.000, o si va a ser el año 2023 o 2025. En cualquier caso, el compromiso del Gobierno central es total con la infraestructura.

¿Dificulta el proyecto el hecho de que en Navarra los socios del Gobierno no vean necesaria la infraestructura y que el vicepresidente Ayerdi parezca cada vez más solo en su defensa?

El PSN siempre ha defendido que el proyecto del Tren de Altas Prestaciones es importante para el desarrollo económico de Navarra, para no quedarnos fuera de esos corredores europeos. Aquí hay una industria que necesita su salida a Europa y nos encontramos con que los anchos de vía navarros no corresponden con los europeos. El proyecto es necesario.

¿Y sobre la división existente en el Gobierno?

Nos ha sorprendido que el Gobierno de Navarra no haya apoyado en firme ese proyecto desde el principio, porque ellos creen en otro proyecto de ‘tren social’. Yo nunca he entendido qué es ese ‘tren social’. Sí que es cierto que el vicepresidente Ayerdi siempre ha estado sólo en esa tarea de de-

fender el proyecto. También me han sorprendido las recientes declaraciones de la portavoz, María Solana, en las que decía que el modelo que ella defiende de Tren de Altas Prestaciones para personas y mercancías no es el que estamos defendiendo nosotros, cuando ese es el modelo que defendemos nosotros y que ellos no han defendido nunca. Ni ese, ni otro.

¿Le preocupa la estabilidad que puedan tener el Gobierno de Sánchez en estos dos años?

Pienso que va a ser una legislatura complicada y diferente porque es la primera vez que en España se propone una moción de censura y se gana. Creo que se van a poder acometer, dependiendo de los apoyos parlamentarios, temas importantes como las modificaciones de la Reforma Laboral, la universalidad de la Sanidad, la ‘Ley Mordaza’... Confío en que las demás fuerzas del Congreso sepan estar a la altura porque veníamos de una situación que era insostenible. Nos va a tocar dialogar y consensuar muchas de las posturas.

¿Los apoyos recibidos por Sánchez en la moción están obligando a ciertas cesiones, como el acercamiento de presos, ante el PNV y los independentistas catalanes?

Esas cesiones no existen y esos compromisos no existen, empezando porque ni tan siquiera hubo tiempo para negociar compromisos concretos. El acercamiento de presos es algo que Rajoy ya había gestionado y negociado con el PNV antes de que todo esto pasase. No vamos a hacer nada que ellos no hubiesen hecho anteriormente, pero sí lo vamos a hacer de mejor manera.

Pedro Sánchez dijo que se va a hacer de una manera “empática” con las víctimas. ¿Cómo?

Se refiere a que se va a hacer de la mano de las Asociaciones de Víctimas, consensuando con ellas los pasos que se vayan a dar.

¿Se va a pedir a los presos su rechazo a ETA y la colaboración para que se esclarezcan los atentados que siguen impunes?

Eso ha estado siempre encima de la mesa y es una de las condiciones, que sea un acercamiento individualizado, que haya reconocimiento del daño causado y que se colabore con el esclarecimiento de los más de 300 casos que quedan sin resolver.

Alsasua y ‘La Manada’

¿Qué opinión tiene de la Justicia y del cuestionamiento en la calle y en las instancias políticas a sentencias como las de los casos ‘Alsasua’ y ‘La Manada’?
Creo que hay decisiones judicia-



José Luis Arasti, en su despacho de la

les y acciones judiciales que nos pueden sorprender más o menos, pero no podemos estar en el cuestionamiento permanente de lo que la Justicia hace porque flaco favor le hacemos a la separación de poderes. Nosotros muchas veces también nos erigimos en juez y parte cuando no somos conocedores de todos los detalles que puede rodear un caso. Los jueces son profesionales y no creo que debamos estar cuestionando sus decisiones continuamente aunque socialmente hay cosas que nos sorprenden.

¿Qué le sorprende más, que los miembros de ‘La Manada’ hayan salido en libertad provisional o que esta no se dicte para los condenados por la agresión de Alsasua?

Me ha sorprendido más que los miembros de ‘La Manada’ hayan salido en libertad provisional sabiendo a las penas a las que se enfrentan y a los hechos probados en juicio. Pero insisto, máximo respeto a las decisiones judiciales.

¿Su experiencia en la coordinación de las policías y la seguridad vial en Navarra es un ‘bonus’ en su actual puesto de delegado?



Delegación del Gobierno en Navarra.

JESÚS CASO

Ese aprendizaje de los últimos siete años y la relación que he podido tener a través de la coordinación de la Estrategia Navarra para la Seguridad vial me ha servido para conocer los cuerpos y su funcionamiento. Creo que me va a servir de apoyo para afrontar los posibles problemas de coordinación que puedan surgir entre los cuatro cuerpos policiales en este tiempo.

El Gobierno pide mayores competencias para Policía Foral y Bildu directamente la salida de la Guardia Civil de Navarra. ¿Qué le toca defender ahora?

El hecho de que Policía Foral asuma mayores competencias, especialmente en materia de Tráfico, me consta que ha sido una reivindicación de este y de anteriores gobiernos. Respecto a la Guardia Civil, cumple una función importantísima y eso se plasma en el reciente plan de seguridad para Sanfermines.

Se cumplen los 40 años de los Sanfermines del 78. ¿Por qué el PSOE votó en el Congreso recientemente en contra de desclasificar la documentación sobre la brutal intervención de la policía en la Plaza?

“La militancia decidirá si pactamos con Geroa Bai”

A un año de las elecciones forales, ¿el nuevo Gobierno de Sánchez es maná del cielo para el PSN? El PSOE es un partido de corte nacional que siempre ha luchado por estar en el Gobierno y a los socialistas navarros siempre nos ha beneficiado que al PSOE le vaya bien. Es evidente.

¿Cómo responde a las críticas de UPN cuando dice que el PSN trata de “blanquear” ahora al Gobierno de Barkos para abonar el terreno a una futura coalición con Geroa Bai?

El PSN ha marcado una directriz autónoma y está actuando de la manera que mejor cree para el beneficio la sociedad y eso a veces no cae bien en los partidos de la derecha y otras veces no cae bien entre los nacionalistas. Nos estamos acostumbrando a recibir por un lado y por el otro. Eso no nos va a apartar del objetivo que tenemos de intentar mejorar la vida de las personas.

¿Ve al PSN gobernando junto a Geroa Bai?

Ese es un tema que también ha cambiado y va a ser la militancia la que decida qué acuerdos de Gobierno o qué posibles alianzas puede haber tras unas elecciones. Debería haber sido así desde hace mucho tiempo.

Los militantes socialistas de La Ribera no suelen ver con buenos ojos los pactos con los nacionalistas. ¿Aprobó usted en 2007 el intento de Fernando Puras de gobernar con Nafarroa Bai?

En aquella época yo prácticamente no estaba en el partido. Es cierto que provengo de una zona, La Ribera, donde siempre se han visto con peores ojos los acuerdos con los nacionalistas. Habrá que esperar a que haya unas elecciones, pero a mi modo de entender no es tan importante el con quién se pacta, sino qué programas se pactan.

¿Le sorprende que quienes hoy les tienden los brazos hace tres años los despreciaran diciendo que no representaban el cambio?

Nosotros siempre hemos tendido la mano para hablar y dialogar con todos. En 2015, adoptamos la postura de la abstención porque creíamos que Navarra necesitaba un cambio y luego ha resultado que ese cambio no es el que esperábamos. Un Gobierno, sea del color que sea, debe mirar por el bien de la ciudadanía y en estos tres años de Gobierno hemos identificado muchas políticas identitarias tanto en educación como en otros ámbitos que no responden al interés real.

En realidad no se votó para que no se desclasificaran. Desde Navarra se llevó una proposición ‘no de Ley’ que no es sino una declaración de intenciones para instar al Gobierno de turno a que haga algo, pero no es vinculante. Lo socialistas queremos ir un paso más allá. Queremos desclasificar la documentación, pero para ello es necesaria una modificación de la Ley, porque habrá que dar seguridad jurídica y protección de datos a las personas que haya que proteger. Es decir, hubo personas que dieron órdenes y otras que las cumplieron. Hay que diferenciar una cosa de la otra. Y, del mismo modo, también queremos que se esclarezcan los 300 asesinatos de ETA.

¿Va a ir el delegado a las corridas de toros?

Sí, voy a ir.

¿Le han advertido ya que durante la lidia no se puede abandonar la localidad?

Bueno, eso ya lo sabía. Creo que la anterior delegada tuvo mala suerte. Confluyó que salió cuando no debía y que un toro saltó al callejón. Son anécdotas que están bien porque sales en una tira de Oroz y no pasó nada.



Dos de los parlamentarios críticos de Podemos, Carlos Couso y Laura Pérez, ayer en el atrio de la Cámara foral.

J.A.GONÍ

Aznárez impide el cambio de nombre de Podemos en el Parlamento

El resto se abstuvo y la decisión dependió de la presidenta, miembro de la dirección de Podemos, que votó 'no'

Los críticos recurren y la Junta de Portavoces decidirá el lunes, cuando el PSN podría votar en contra del cambio

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El embrollo en el que se ha convertido Podemos vivió ayer un nuevo capítulo, después de que la aceptación o el rechazo de la modificación del nombre del grupo parlamentario que han impulsado los cuatro parlamentarios críticos – mayoría dentro de los siete escaños *morados* – quedase en manos de la presidenta de la Cámara, Ainhoa Aznárez. Precisamente,

una de los tres parlamentarios afines a la dirección de Podemos. Y Aznárez impidió que el cambio de denominación prosperase. La guerra intestina continúa.

El portavoz, Carlos Couso, ha registrado que Podemos pase a llamarse en el Legislativo Podemos-Orain Bai, *apellidado* este último con el que se identifican los críticos. Después de dos aplazamientos en las últimas semanas, la Mesa y Junta de Portavoces abordó ayer el asunto antes de la celebración del pleno. Primero le tocó a la Junta, donde los portavoces se limitaron a darse por enterados, teniendo en cuenta que los letrados sostienen que la variación se ha registrado correctamente. En base, los portavoces no pusieron obstáculo al cambio de nombre y trasladaron su criterio a la Mesa, máximo órgano de gobierno del Parlamento y que se quedó reunida a continuación. La Mesa la componen la presidenta, Ainhoa Aznárez; el vicepresidente primero, Unai Hualde (Geroa Bai); el vicepresidente segundo, Alberto

Catalán (UPN); el secretario primero, Maiorga Ramírez (EH Bildu); y la secretaria segunda, Mariabel García Malo (UPN). Hualde, Catalán, Ramírez y García Malo apostaron por seguir la línea de la Junta de Portavoces y, sin votar, ce-

ñirse a darse por enterados. Sin embargo, según fuentes del órgano, Aznárez les instó a votar justificando que no había unanimidad en el grupo de Podemos. Los representantes de Geroa Bai y Bildu se mantuvieron inicialmente en la

“Nuestra confianza en Aznárez como presidenta es casi nula”

Carlos Couso, portavoz de Podemos, encajó ayer con duras críticas a Ainhoa Aznárez lo ocurrido en el Parlamento respecto al cambio de nombre del grupo que él ha registrado. “Geroa Bai, Bildu y UPN han dicho en la Mesa que se seguían dando por enterados y que no había nada que votar, pero la presidenta del Parlamento, haciendo un uso de parte a través de su cargo y retorciendo el Reglamento una vez más, ha forzado la votación y, con el suyo como único voto, el cambio de nombre ha sido rechazado. Con el voto de la única persona que seguramente se tenía que haber inhibido, de una persona interesada en este conflicto, que no sabe separar su cargo de presidenta de sus cargos en el partido”, dijo. Preguntado por si los críticos, mayoría en el grupo, barajan dejar sin presidencia a Aznárez, Couso indicó: “Nuestra confianza en ella como presidenta estaba muy baja y ahora ya es casi nula. Esperemos a ver qué es lo que pasa con el cambio de nombre y si el tiempo nos da un acuerdo de funcionamiento. Pero el uso de parte que está haciendo Ainhoa Aznárez de la presidencia nos tiene bastante incómodos”.

negativa a votar, aunque acabaron optando por la abstención como los dos miembros de UPN. El voto de Aznárez se convertía así en determinante. Y fue ‘no’. “Hoy no se ha dado el cambio de nombre. Yo cumplo las órdenes de mi partido, lo que en su momento aprobó el Consejo Ciudadano”, manifestó la presidenta de la Cámara a los medios.

Los críticos recurrieron ayer mismo la decisión de la Mesa, con el objetivo de entrar en plazo para que el recurso (en el que entre otros aspectos piden que “se confirme la concurrencia de intereses personales” en el voto en contra de Aznárez y su “correlativo deber de abstención”) forme parte del orden del día de una Junta de Portavoces prevista para el próximo lunes. Ahora sería este órgano el encargado de tomar la decisión final sobre el nombre de Podemos. “Si todo el mundo mantiene la misma posición que ha mantenido hoy (por ayer) en Mesa y Junta, se aceptará el cambio de nombre, lo que no implicará que no sigamos buscando un entendimiento con la otra parte para funcionar de una manera correcta en lo que queda de legislatura”, declaró Carlos Couso.

– “¿Confía en que todos los portavoces mantengan el lunes su criterio?” –le preguntaron los periodistas al portavoz.

– “No confío ya en nada, sólo en mi propia posición” –respondió Couso–. “En el caso de que haya que votar y no valga con darse por enterados, si todo el mundo mantiene sus abstenciones, el cambio de nombre saldría con mi voto como portavoz, que represento a siete parlamentarios”.

Desde la Cámara exponían que el PSN, en el caso de que el lunes la Junta de Portavoces deba votar, podría posicionarse en contra del cambio de nombre de Podemos. En la reunión de ayer, la socialista María Chivite ya afirmó que “la legitimidad la tienen los partidos políticos”, para añadir que los críticos “ya no son del partido”. Si el lunes Couso vota a favor, Chivite en contra y el resto de los portavoces se abstuviera, la iniciativa crítica para variar la denominación del grupo parlamentario de Podemos fracasaría al haber el mismo número de *noes* que de *síes*: los 7 escaños que representa Chivite frente a los 7 de Couso.

– “Si le parece mal que el voto de Aznárez haya sido decisivo, ¿no le parece mal que el lunes pueda ser decisivo el suyo?” –se le cuestionó a Carlos Couso.

– “Me parece que tengo que jugar con las reglas del juego que me imponen. Nosotros no queríamos llegar a este punto” –replicó.

Barkos, “preocupada” por la situación de Educación

Efe. Pamplona

La presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos, reconoció ayer que le “preocupa” la situación del departamento de Educación, donde se han producido dimisiones en los últimos días. “Es una situación que al conjunto del Gobierno y a mí de manera especial nos preocupa”, dijo en el pleno parlamentario, en respuesta a la socialista Ma-

ría Chivite. No obstante, Barkos consideró “irresponsable tratar de sobredimensionar cuestiones, buscando crear un alarmismo innecesario y sembrar la sospecha continua entre las familias y la comunidad educativa con un interés partidario”.

“Su consejera ha fracasado y tiene que asumir su responsabilidad en esta situación”, replicó Chivite. “Tome cartas en el asunto”

**ESPECIALISTAS EN PINTURAS
SOLUCIONES EN PINTURAS**

Disponemos de oficina técnica y aparejador, hacemos estudios de su proyecto

VIKARPIN
pinturas

Asesoramiento personalizado / Protección pasiva contra el fuego /
Fachadas, pavimentos / Impermeabilización /
Aislamiento térmico de fachadas

PAMPLONA · Ctra. Ansoáin, 13 · T 948 382 014
TUDELA · Canal de Tauste, Nave 5 · T 948 487 676

www.vikarpin.com



Taxis esperando a recoger clientes en el Aeropuerto de Noáin.

EDUARDO BUXENS

Las asociaciones del taxi, en contra de la nueva ley que pretende el Gobierno

AITAN y Teletaxi afirman que la norma se ha presentado "sin tener en cuenta ninguna de las propuestas del sector"

Los colectivos de taxistas aseguran que en el Parlamento "no hay consenso" para sacar adelante la ley

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La Asociación Independiente de Taxistas Autopatronos de Navarra (AITAN) y Teletaxi San Fermín expresaron ayer su rechazo a las modificaciones que el Gobierno de Navarra pretende para la elaboración de una nueva Ley del Taxi.

Las dos asociaciones señalaron que la ley fue presentada el pasado martes por el vicepresidente Manu Ayerdi "sin tener en cuenta ninguna de las múltiples propuestas realizadas por todas las aso-

ciaciones del sector". "Esta modificación de la ley es puro maquillaje para modificar el artículo 48, el referido a la supresión de la coherencia territorial para la incorporación de otros municipios al Área Territorial de Prestación Conjunta, inaplicando los instrumentos de ordenación territorial. De hecho, se elimina el Consejo Navarro del Taxi para la coordinación interadministrativa", criticaron AITAN y Teletaxi San Fermín, que también aseguraron que en el Parlamento "no hay consenso para sacar adelante la ley". Las dos asociaciones se están reuniendo estos días con los diferentes grupos políticos.

"La incorporación de nuevas zonas al Área Territorial de Prestación Conjunta no atiende al interés general y no beneficia ni al cliente ni al trabajador", sentenciaron los colectivos, para los que "las zonas de incorporación quedarán desatendidas y habrá un servicio más contaminante, deficiente respecto al tiempo de espera y más caro". AITAN y Teletaxi San Fermín afirmaron que, "de hecho, uno de los argumentos uti-

lizados para cambiar el artículo referido a la antigüedad máxima permitida de diez a ocho años está directamente relacionada con la calidad y el impacto ambiental, según palabras del propio vicepresidente del Gobierno Manu Ayerdi. "Sin embargo, si se aprobara la ley, los vehículos tendrían que desplazarse más kilómetros con el consiguiente impacto ambiental", apostillaron.

La Ley del Taxi que pretende el Gobierno da un plazo de tres meses para que cualquier municipio que actualmente forme parte de la Comarca de Pamplona puede solicitar su incorporación a su Área Territorial de Prestación Conjunta. Las asociaciones del taxi acentuaron que "la incorporación al Área Territorial de Prestación Conjunta obedece a intereses particulares y no a una demanda real". "La ley no refleja ningún acuerdo tarifario, cuando desde la Mancomunidad existe un estudio que confirma que la ampliación del Área Territorial de Prestación Conjunta conllevaría una modificación de la estructura tarifaria", indicaron.

EL PSN se suma al cuatripartito a favor del acercamiento de los presos de ETA

El Parlamento, con el rechazo de UPN y PP, se justifica en "el nuevo tiempo abierto tras la desaparición de ETA"

DN Pamplona

El Parlamento foral aprobó ayer, con los votos a favor del cuatripartito que sostiene al Gobierno de Uxue Barkos (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E) y del PSN una resolución por la que muestra su rechazo a la dispersión de los presos de ETA. UPN y PP se opusieron.

La iniciativa fue impulsada por el cuatripartito y enmendada por los socialistas. "El Parlamento manifiesta su desacuerdo con la política de alejamiento y, en este sentido, dentro del nuevo tiempo abierto tras la desaparición de ETA, entiende necesaria una nueva política que evite un cumplimiento de penas privativas de libertad lejos de los lugares de arraigo social y familiar, facilitando así la relación con sus familiares, el bienestar de hijos e

hijas menores de edad y el derecho de éstos a estar con sus progenitores", rezó la moción, que decía apelar "al cumplimiento de lo previsto en la Ley General Penitenciaria para evitar el desarraigo en el cumplimiento de las penas privativas de libertad conforme a los principios de reinserción y resocialización de las mismas".

La resolución aprobada incluyó un segundo punto con el que el Legislativo consideró necesario "avanzar en las políticas de convivencia, para lo cual resulta oportuna la aplicación de principios como el de individualización, humanidad y reconocimiento del daño causado".

En la exposición de motivos, la iniciativa destacó "la desaparición de ETA y el amplio consenso político y social que, como demuestra la resolución aprobada el pasado 9 de noviembre solicitando la excarcelación o aplicación de medidas atenuantes a los presos navarros gravemente enfermos, existe en torno a una cuestión que demanda pasos en pro de la convivencia y la normalización".

Andia
RESTAURANTE - HOTEL

Menú Andra Mari
26,50€
(iva incluido)

entrantes

- Revuelto de perretxikos
- Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas
- Ensalada de queso de cabra con lechugas variadas, confitura de tomate y vinagreta de verduras
- Tomate relleno de espinaca y frutos secos con salsa de mostaza
- Espárragos frescos de Orkoien templados con aceite de oliva virgen
- Cogollos de Tudela con ventresca de atún y vinagreta

segundos

- Atún a la brasa con fritada de pimientos
- Lubina a la brasa con refrito de panaderas
- Merluza a la brasa con verduras salteadas
- Corvina a la brasa con panaderas y alioli de pesto rojo
- Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
- Chuleta de buey a la brasa con pimientos rojos del piquillo
- Cochinillo de caserío asado en su jugo con panaderas

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoien Tel. 948 325 075
www.hotelandia.com

Ciudad Deportiva Amaya
Amaya Kirol Hiria

Tenemos la opción que mejor se adapta a tus necesidades

¡Disfruta a lo grande!
Bene-benetan gozatu!

Más de 100.000 m² de instalaciones, amplios parking y zonas verdes, gimnasio, piscinas...
Deporte, cultura, salud y diversión **ALO GRANDE**

Consulta los planes para hacerte socio.
www.cdamaya.com/948246594
Cuesta Beloso s/n Pamplona/Iruña

Reclaman una enfermera escolar en la plantilla de cada centro educativo

SATSE y ANPE critican que "no se conocen" detalles del programa piloto puesto en marcha al inicio del curso

DN Pamplona

Los Sindicatos de Enfermería de Navarra, SATSE, y del profesorado de la enseñanza pública, ANPE, han solicitado de nuevo la inclusión de la enfermera escolar en la plantilla de cada centro educativo de Navarra. Según indican, contar con estos profesionales favorece la tranquilidad y seguridad de los padres que saben que sus hijos están en manos de sanitarios cualificados que pueden atenderles ante cualquier imprevisto.

A esta demanda se une también un requerimiento de información sobre el programa piloto de enfermería escolar que presentó el departamento de Salud el pasado mes de septiembre. Ambos sindicatos mostraron su "escepticismo" sobre el programa propuesto por Salud ya que planteaba una enfermera y media para más de 4.500 escolares.

"Disto mucho del concepto de una verdadera enfermera escolar en cada centro educativo".

El proyecto

El modelo presentado por Salud respondía a una intervención urbana y otra comarcal con objeto de que sirviesen de referencia para la extensión de la Enfermería escolar al resto de Navarra. En concreto, se planteó una enfermera a jornada completa para la comarca de Sakana y una profesional a media jornada para los centros escolares de Mendillorri.

En el caso de Mendillorri el objetivo eran 2.100 escolares repartidos en cuatro centros de Educación Infantil y Primaria y uno de ESO y Bachiller. En cuanto a Sakana, la enfermera debía atender a 1.600 escolares de Alsasua (en cuatro centros de Educación Infantil y Primaria y uno de ESO y Bachiller) y 850 de Etxarri Arantz (en siete centros de Educación Infantil y Primaria y uno de IES). Salud indicó que en junio se llevaría a cabo un proceso de evaluación de la labor realizada.

Tanto SATSE como ANPE expresaron sus dudas sobre este modelo ya que entendían que el profesional debe estar en el centro, apli-

cando y llevando a cabo de forma personalizada y con un ratio manejable de alumnos por enfermera todas las funciones preventivas, formativas y asistenciales propias de la enfermera escolar. A su juicio, es "imposible de ejecutar si el profesional debe desplazarse entre 15 centros escolares para atender a más de 2.400 escolares en la comarca de Sakana o atender en media jornada a los más de 2.000 escolares en Mendillorri".

Según los sindicatos, "la información que ha llegado sobre la evolución del piloto es desalentadora". "No se conoce el análisis y la planificación de las intervenciones a realizar que, se supone, se realizó de octubre a diciembre. Tampoco si se han conseguido los objetivos previstos. A finales de junio, no se conoce la evaluación ni resultados de la experiencia de ambas enfermeras". La única explicación de Salud, añaden, es que habrá que esperar un año más. "Los compromisos del consejero con la Enfermería se quedan en notas de prensa", añaden.

La conclusión es que Navarra suspende en la atención sanitaria a los niños en los colegios, concluyen.



Izda a dcha: Uxua Idiazabal, Juan Sterling, Lourdes Antolín, José María Maroto y Laura Vilchez.

La Clínica San Miguel contará con Unidad de Rehabilitación Cardíaca

• El centro pamplonés organizó una jornada sobre esta disciplina que reunió a médicos, fisioterapeutas y enfermeros

DN Pamplona

La Clínica San Miguel de Pamplona tiene previsto inaugurar en breve una Unidad de Rehabilitación Cardíaca en la que un equipo multidisciplinar llevará a cabo un programa terapéutico para una recuperación más completa del estado físico, psicológico y social de las personas

con enfermedad cardiovascular. El objetivo es evitar recaídas, mejorar la calidad de vida y regresar a la actividad cotidiana social y laboral. El centro ha organizado una jornada sobre rehabilitación cardíaca en la que participó José M^a Maroto, uno de los pioneros en esta disciplina en el país. Según indicó, el éxito de los programas de rehabilitación cardíaca aumenta cuando se personalizan a cada paciente. Además de una estrategia de intervención, también es recomendable que el paciente forme parte de un grupo para compartir experiencias, dijo.

Navarra sigue registrando casos de paperas y ya suman 866 este año

• Los casos semanales comienzan a reducirse pero siguen notificándose y la mayoría de los afectados, un 87%, tienen menos de 30 años

DN Pamplona

El brote de parotiditis (paperas) que afecta a la población navarra desde finales de 2016 sigue registrando casos y hasta el comienzo de esta semana ya se habían notificado 866 afectados a lo largo de este año.

Con todo, los casos comienzan a reducirse. De hecho, en la última semana, entre el 18 y 24 de junio, se registraron 18 casos más de afectados, una cifra que se aleja del medio centenar de casos semanales que se notificaron por ejemplo durante el mes de mayo.

El brote suma ya cerca de 1.300 afectados. Aunque el in-

cremento de casos comenzó a finales de 2016 y se mantuvo durante el año 2017, con un total de 408 casos en ese año, fue en el pasado mes de diciembre cuando la propagación se intensificó. Así, desde final de año se han venido registrando más de un centenar de casos mensuales y en primavera el número de afectados se incrementó.

Según informó Salud Pública, la evolución del brote es la habitual y, en principio, se espera que en los meses de verano disminuyan los casos de afectados. La mayoría, hasta un 87%, tienen menos de 30 años.

Los brotes de paperas son habituales cada cuatro o cinco años. El motivo es que la efectividad de la vacuna ronda el 80% y cuando hay un número suficiente de personas susceptibles el virus circula más fácilmente. En cualquier caso, la vacunación (triple vírica) es la medida preventiva más eficaz.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:	
Día 1 de julio De 8:30 a 14:30 C/ Corella 26; Logroño Zaragoza N 232 10; Vial Río Colmar 8, 10; Vial Río Viosas 2	TUDELA
Día 2 de julio De 8:30 a 11:30 C/ Etxauri 7	ORCOYEN
Día 3 de julio De 8:30 a 12:00 C/ Ardoy 6, 8, 10; Belascoain 12, 18, 20, 22, 24 a 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39; Mirador 1, 3, 5; Pinar Ardoy 1; Pinares 2.003; Pozo Putzu 2; Ramon Esparza 1 a 5; San Andrés 1 a 4, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28, 30, 2.001; San Isidro 1, 2, 5, 7 a 10, 12; Victor Baralbar 6	ZIZUR MAYOR
Día 4 de julio De 13:00 a 15:30 C/ Elizaburu 8, 10; San Martín 5, 7, 9 a 14, 18 a 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 35 a 38, 40, 41, 43 a 73, 75, 76, 78, 80, 81, 82, 84, 86, 87, 88, 2.001; Sasondo 9, 14	ULTZAMA - AUZA
Día 4 de julio De 13:00 a 15:30 C/ San Martín 20	ULTZAMA - IRAIZOTZ
Día 5 de julio De 8:30 a 12:30 C/ La Asunción 1, 4, 6, 8, 21, 25, 30, 35; Urritzia 3.005	ULTZAMA - URRITZOLA GALAIN
Día 4 de julio De 13:00 a 15:00 C/ San Martín 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 12 a 17, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 30, 34, 75; Ulzama 5	ATEZ - AGUARAS
Día 4 de julio De 8:30 a 11:30 C/ Diseminado Venta Aldea 1; Larrainburua 2, 4 a 8, 10, 13, 14, 15, 17; San Esteban 1, 3, 6 a 12, 16, 17, 22, 24, 26, 28, 30	ANUE - ETULAIN
Día 4 de julio De 12:30 a 15:00 C/ San Andrés 2 a 7, 9, 15	ERRO - LOIZU
Día 4 de julio De 8:30 a 11:30 C/ La Purísima 2, 3, 6, 7, 9, 10; Oilomendi 2 a 7, 12, 13, 15, 19, 22, 24; Tejería 1, 2, 3, 5, 13; Ulzama 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 18, 31	JUSLAPEÑA - OLLACARIZQUETA
Día 4 de julio De 8:30 a 10:30 C/ Amaya 16, 18, 20; Carlos III El Noble 49, 51, 53, 55; Felipe Gorriti 22; Tafalla 13, 14, 16	PAMPLONA
Día 5 de julio De 8:30 a 12:00 C/ Madres de La Plaza de Mayo 6; Shirin Ebadí 15	BERRIOPLANO - ARTICA
Día 5 de julio De 8:30 a 11:30 C/ Natividad 1 a 8, 11, 12, 13, 20, 21	BASABURUA - IHABEN

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso. Disculpen las molestias.

ANUNCIO DE FUSION POR ABSORCION GM VENDING, S.A. (sociedad absorbente) INFONEA, S.L. (sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que la Junta General de GM VENDING, S.A., ha adoptado con fecha 19 de junio de 2018 el acuerdo de aprobar la fusión por absorción de INFONEA, S.L. ("Sociedad absorbida") por parte de GM VENDING, S.A. ("Sociedad Absorbente"), con disolución sin liquidación de aquélla, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio, activo y pasivo por parte de ésta. El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 7 de junio de 2018. Asimismo, se hace constar que la modalidad de fusión es la de fusión por absorción prevista en el artículo 23.2 de la LME, y de fusión simplificada prevista en el artículo 49 de citada Ley, al tratarse de una fusión de una sociedad íntegramente participada ya que la Sociedad Absorbente es titular directa del 100% del capital social de la Sociedad absorbida. En consecuencia, no resulta necesaria para esta fusión (i) la inclusión en el Proyecto de Fusión de las menciones 2, 6, 9 y 10 del artículo 31 de la LME, (ii) los informes de Administradores y expertos sobre el Proyecto de Fusión, (iii) el aumento de capital de la Sociedad Absorbente, y (iv) la aprobación de la fusión por la Junta general de la Sociedad Absorbida. La decisión de fusión, conforme al proyecto común de fusión redactado por el Órgano de Administración de la Sociedad Absorbente y el Administrador Único de la Sociedad absorbida, ha sido adoptada por la Junta General la Sociedad Absorbente sin que sea necesaria la aprobación de la fusión por la Sociedad Absorbida, y, en consecuencia, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los Administradores sobre el proyecto de fusión. De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 LME.

Torres de Elorz, Navarra, 25 de junio de 2018.

Javier Catalán Mezquiriz
Secretario del Consejo de Administración de GM VENDING, S.A.

Nuevo centro de Estudios Turísticos para profesionalizar la atención

La Cámara de Comercio alumbrará el Cetna, con 14 cursos, a instancias de las empresas del sector

Además de formación ocupacional, prevé crear un grado de FP y una certificación profesional

P.M. Pamplona

La Cámara de Comercio aumentará el próximo otoño su oferta de formación profesional con 14 cursos, de distinto calado y duración, orientados a la atención del Turismo en Navarra. Lo hará a través del Cetna, su nuevo Centro de Estudios Turísticos de Navarra, creado por iniciativa de las "principales" empresas y asociaciones del sector, que forman el consejo asesor del nuevo centro formativo.

En concreto, las seis asociaciones navarras de hostelería, turismo rural y agencias de viajes, así como cinco turoperadores y 13 empresas, entre las que están diez firmas hoteleras que operan en la Comunidad foral. El Cetna tiene como objetivo formar "en la excelencia" a profesionales del turismo, futuros empleados o ya en activo en las empresas para contribuir "a una oferta turística en Navarra diferenciada, de calidad y altamente reconocida". Así lo remarca ayer el vicepresidente de la Cámara, el hotelero pamplonés Rafael Moreno Arocena, director del hotel La Perla, quien se encargó de presentar el nuevo Centro de Estudios, en una rueda de prensa



Peregrinos estrenan la nueva oficina de Turismo de Estella, inaugurada el pasado 21 de junio.

MONTXO A.G.

junto al presidente de la Cámara, Javier Taberna Jiménez, y la responsable de Formación y Empleo de la Cámara, Celia Poza Olaz.

Esta última repasó la oferta formativa con la que nace el nuevo centro de formación turística en la Cámara, que se inicia en octubre próximo, con 14 cursos de diferentes modalidades como gestión, idiomas, márketing turístico y atención al cliente. Con una capacidad media para entre 15 y 20 alumnos cada uno, destaca el posgrado en Dirección Hotelera y Empresas de Restauración, para futuros directivos. Aunque el resto de cursos tienen carácter de iniciación profesional y reciclaje para

los empleados del sector en Navarra. El Cenat está tramitando su homologación como centro reglado para impartir un grado de FP y prevé implantar también un título de certificación profesional en Promoción turística local. El centro funcionará también como 'observatorio' de tendencias en el sector y editará un boletín quincenal.

Moreno subrayó la importancia de la formación en las llamadas 'habilidades blandas' como son el silencio ante los agobios; el lenguaje corporal y la "elegancia", en su opinión, muestra "de condescendencia y respeto al cliente". El empresario pamplonés incidió en el valor de la "excelencia" en el ser-

vicio porque "cualquier fallo" en los diversos servicios que contrata determina toda la experiencia del cliente aquí; en la "necesidad" palpable de las empresas de disponer de "recursos humanos formados para que sean humanos con recursos" y de crear "producto turístico" más allá de los tres reclamos consolidados: el Camino, Pirineos y Sanfermín, como ha hecho Pamplona con "la Catedral y las murallas". Según una encuesta previa realizada en el sector, el 88% de las empresas encuentran "dificultades" para contratar personal formado, y el 92% detectan carencias de "actitud y motivación" en sus empleados.

CURSOS

Idiomas

- Francés para el turismo.
- Inglés para el turismo.
- Alemán, turismo negocios.
- Iniciación al japonés.

Atención al cliente

- Asistente de recepción en hoteles, ferias, congresos y espacios culturales.
- Anfitriones '5 estrellas'.
- Calidad en el servicio y atención al cliente.
- Gestión de reclamaciones.
- Posgrado en Dirección Hotelera y Empresas de Restauración.
- Revenue Management: cómo mejorar los ingresos de tu hotel.
- La oportunidad del turismo inclusivo (clientes y discapacidad).

Marketing turístico

- Organización de eventos, comunicación y patrocinio.
- Innovación digital.
- La ruta de las experiencias. Del recurso al producto turístico.

DIRIGIDOS A...

Personas que deseen iniciar una carrera profesional vinculada al sector turístico. Y trabajadores en activo que deseen reciclarse. Bolsa de Empleo.

PARTICIPAN...

Asociaciones: Empresarios de hostelería de Navarra (AEHN); Pequeña Empresa de Hostelería de Navarra (Anapeh); Agencias de viaje (Anavi); Agencias de Viajes Receptivas Turísticas de Navarra (Anartu); Hoteles Rurales de Navarra y Federación de Turismo Rural.

Empresas: camping Errota/El Molino; centro de formación de Senda Viva; Francisco Glaria (guía) y los hoteles La Perla; Castillo de Gorraiz; El Toro; Hola Tafalla; Maisonnave; Muga de Beloso; NH Iruña Park; Heredad de Beragu; Tres Reyes y Yoldi.

Operadores: Overtrails; Vast; Turnavarra; Itsasur y Navarsol.

AMADOZ ALAIZ
INTERIORISMO

C/ Diputación Foral 11 - Tafalla - Tel. 948 755 315 - www.amadozalaiz.com

RENOVACIÓN BATERÍA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Todos los modelos y capacidades en ION LITIO Y AGM

desde solo **260€**
-o- **22€/mes**

tutiendaenergetica.es

C/ Sangüesa 11 (detrás Inst. Plaza de la Cruz), 31003 Pamplona
☎ 948 242 853 · ☎ 610 53 48 83
Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 - 16:00 A 20:00 y Sábado de 10:00 a 13:30

EL TRABAJO BIEN HECHO

ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS

CIMANCE

Polígono Industrial Aloa, nave 17
31100 PUENTE LA REINA (Navarra)
Tels. 948 340 191 - 636 371 811

Ocho empresas, en el tercer proyecto de crecimiento de la CEN

Se trata de Aceites Sandúa, Acunsa, Egrin Alimentación, Oxicortes, IED Electronics, Barga, iSi y Navarpluma

Europa Press. Pamplona.

La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) ha seleccionado a las ocho empresas navarras que participarán este año en la tercera edición de su proyecto estratégico de 'Consolidación y crecimiento de empresas de tamaño medio', donde abordarán sus estrategias para ganar tamaño de mercado y ser más competitivas. En concreto, las compañías seleccionadas han sido: Aceites Sandúa, Acunsa, Egrin Alimentación, Grupo Oxicortes, IED Electronics, Industrias Barga, Industrias San Isidro y Navarpluma.

A través de su participación en el proyecto impulsado por CEN, que cuenta con la cofinanciación del Gobierno de Navarra y de Sodena, estas compañías "implantarán sus estrategias de crecimiento fortaleciendo en sus empresas algunas de las cinco

áreas clave identificadas en esta iniciativa: Organización y talento, Innovación, Estrategia digital, Crecimiento inorgánico y Alianzas e internacionalización", ha explicado en una nota la CEN.

Las compañías seleccionadas contarán con un experto que diagnosticará la situación de la empresa respecto a su estrategia de crecimiento y diseñará una hoja de ruta con el correspondiente acompañamiento y seguimiento periódico de las medidas que se implanten.

Veinte empresas en total

Con las ocho empresas seleccionadas para esta tercera edición, ya son veinte las compañías navarras que han implantado sus estrategias de crecimiento en el proyecto de la Confederación. En la primera edición, de 2016, las seis empresas participantes fueron CyC, Jatorman, Granja los Alecos, Grupo Aspil, Viuda de Cayo y Grupo Osés. Mientras, en la segunda edición, el año pasado, las compañías participantes fueron Conservas el Navarrico, Construcciones Erro y Eugui, Lizarte, Grupo Tafatrans, Megacalzado y Orbital Sistemas Aeroespaciales.



Movilización de trabajadores de conservas vegetales en San Adrián.

UGT y CC 00 cifran en el 85% la huelga de conservas vegetales

DN Pamplona

Los sindicatos CCOO y UGT, que tienen el 72% de la representación en el sector, cuantifican en más del 85% el seguimiento de la huelga en conservas vegetales en los turnos de noche y de mañana. Para ambas centrales la huelga "está siendo un éxito".

CCOO y UGT denuncian además la actitud de la patronal que, dicen, "trata de adelgazar los derechos de la gente trabajadora, mientras que los beneficios empresariales se incrementan". Califican de "inaceptables" las preten-

siones empresariales, indican que buscan "pagar las horas extras como horas normales, que no se respete el orden de llamamiento en los fijos discontinuos, que se incremente la jornada laboral hasta las 10 horas, y que no se suban los salarios de forma adecuada". "La patronal tiene que entender que nuestras demandas en cuanto a salarios y derechos laborales son asumibles", afirman ambos sindicatos, que puntualizan que además de en Navarra el sector de conservas vegetales se concentra en Murcia, Comunidad Valenciana, La Rioja y Extremadura.

Publicado el calendario oficial de festivales de 2019

• Se recupera la festividad del 19 de marzo y cada ayuntamiento establecerá una fecha con carácter local

Europa Press. Pamplona.

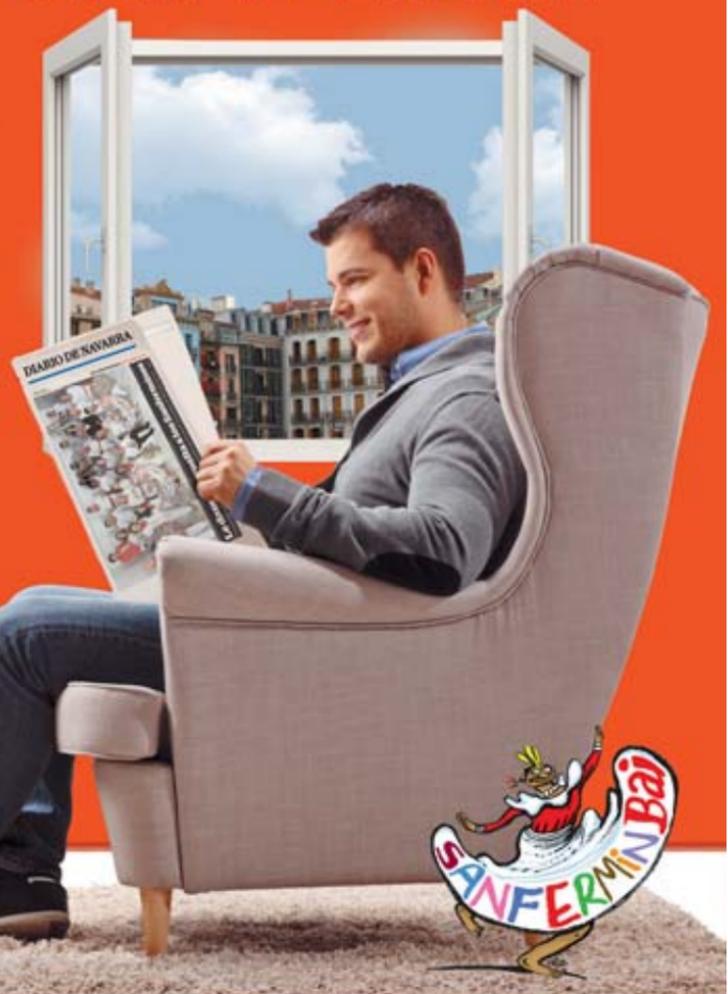
El BON publicó ayer el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2019. Las comunidades autónomas, dentro del límite anual de 14 días festivos, de los cuales dos serán locales, pueden señalar aquellas fiestas que por tradición les sean propias.

En la siguiente relación está incluida la fiesta local para todo el ámbito de Navarra, el día 3 de diciembre, festividad de San Francisco Javier. A ellas añadirá una más, de carácter local, a propuesta de los ayuntamientos. 1 de enero: Año Nuevo. 7 de enero. 19 de marzo: San José. 18 de abril: Jueves Santo. 19 de abril: Viernes Santo. 22 de abril: Lunes de Pascua. 1 de mayo: Fiesta del Trabajo. 15 de agosto: Asunción de la Virgen. - 12 de octubre: Fiesta Nacional de España. 1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos. 3 de diciembre: San Francisco Javier. 6 de diciembre: Día de la Constitución y 25 de diciembre: Natividad del Señor.

1 DE JULIO, SUPLEMENTO ESPECIAL SAN FERMÍN

Recorrido por lo mejor de las fiestas en 64 páginas.

- ▼ 'San Fermín Sí; San Fermin Bai'. Protagonistas por unas fiestas en positivo.
- ▼ Negocios bajo el 'capotico' de San Fermín.
- ▼ El cine se acerca a las fiestas más internacionales.
- ▼ La ganadería navarra de Pincha se estrena en la Feria del Toro.
- ▼ La huella que dejó Ernest Hemingway.
- ▼ Figuras y ganaderías de la Feria del Toro 2018.
- ▼ Los Sanfermines, al minuto en digital.
- ▼ 204 horas de fiesta, el programa oficial de los Sanfermines.



Diario de

Noticias

GIGANTES DE PAMPLONA DE GOMA

Hoy, la reina americana Por solo 9,95 € + periódico



6.000 NAVARROS SE DEDUCIRÁN HASTA EL 25% EN PRESTACIONES POR MATERNIDAD O PATERNIDAD EN EL IRPF

● La medida, inédita en el Estado, beneficia a trabajadores por cuenta ajena y propia a partir de 2019 ● Inyectará entre 6,4 y 7,3 millones de euros a las familias con nuevos hijos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 30 Y 31

Sanfermín 18

LA MÚSICO TERESA CATALÁN, 'GALICO DE ORO'

NAPARDI HOMENAJEA A LA COMPOSITORA PAMPLONESA // P47



EL BOMBO DE LA JARANA, PARA MARCELA ABÁRZUA

PREMIO A LA LIBRERA DE SANTO DOMINGO POR SU LABOR EN EL ENCIERRO // P39



JOSÉ LUIS ARASTIPÉREZ DELEGADO DEL GOBIERNO

“Si hay diferencias habrá que dialogar y llegar a soluciones compartidas”

PÁGINAS 16 Y 17



Respeto a la diversidad

CIENTOS DE PERSONAS REIVINDICAN IGUALDAD PARA EL COLECTIVO LGTBI+ // P10 Y 11

Una persona participante en la manifestación de Pamplona enarboló una bandera arcoíris. Foto: Unai Beróiz

El fiscal pide que el guardia civil de 'La Manada' vuelva a la cárcel tras intentar sacarse el pasaporte

PÁGINA 7

Detenido en Baztan un líder falangista con armas prohibidas

Las amenazas de muerte al alcalde de Pamplona se realizaron desde sus cuentas

PÁGINAS 4 Y 5

ASIRON PIDE RESPONSABILIDAD A EGUINO (I-E) PARA MANTENER EL CAMBIO

PÁGINAS 40 Y 41

ITALIA BLOQUEA LA CUMBRE EUROPEA CON SUS DEMANDAS MIGRATORIAS

PÁGINA 27

VIERNES 29

-25%

EN PERFUMERÍA, PARAFARMACIA, PIZZAS Y PASTAS

El descuento se dará en un vale para canjear del 2 al 15 de julio de 2018 (siempre que el supermercado esté abierto en domingo) por una compra mínima de 30 euros en el total del ticket. Es necesario presentar la Tarjeta BM. Importe máximo de compra: 400 euros (o 100 euros de descuento) por tarjeta.



no es lo mismo

Yesa+No recuerda que el recrecimiento es un conflicto que merece respuesta urgente

Aprecia la intención de la nueva ministra de colaborar y reabrir el diálogo social

Enrique Conde

PAMPLONA – Las asociaciones Yesa+No y Río Aragón consideraron ayer que el hecho de que “la primera intervención” en el Congreso de los Diputados de la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, sea sobre las obras de recrecimiento del embalse de Yesa “evidencia que este proyecto es un conflicto abierto que merece una resolución urgente”. Ambas asociaciones resaltaron que el recrecimiento de Yesa “está aún lejos de culminarse y ya es un disparate”. Así, indicaron que “según los PGE 2018 quedarían aún de invertir 188,5 millones de euros y más de cuatro años de obra”, lo que “supondría un retraso sobre la fecha inicial de más de 12 años y un desvío presupuestario de más del 300%”. “Todo esto a falta de conocer el resultado del cuarto modificado del proyecto, que sin duda entrañará nuevos retrasos, dificultades e incertidumbres”, añadieron.

Yesa+No y Río Aragón apreciaron la intención de la ministra de “colaborar con todas las partes implicadas de manera contundente y clara”. En este sentido, consideraron que es necesaria “una apuesta valiente para permitir un verdadero diálogo social y técnico sobre la



Miembros de Yesa+No y Río Aragón, en el Congreso. Foto: D.N.

obra, pausado, consciente y efectivo, para terminar con este descontrol en el que se ha convertido al recrecimiento de Yesa”.

De la misma manera, se sumaron a la demanda de Unidos Podemos que pide “una moratoria a las obras del dique de cola del embalse que se están efectuando a día de hoy en el término municipal de Sigüés, y que están suponiendo para el municipio un destrozo difícilmente reversible de su maravilloso patrimonio natural y paisajístico”. En

este sentido, consideraron “urgente la paralización cautelar de estas obras para restituir los terrenos expropiados en caso de que algún día se produjese el descarte definitivo de la obra”. “Yesa requiere de audacia política para poder reconducir un proyecto que acumula errores, poniendo encima de la mesa las alternativas inteligentes y sostenibles que existen, apostando por disminuir el número de hectáreas en regadío y la regulación en tránsito”, concluyeron. ●



Protesta de la Carta de Derechos Sociales

RENTA SOCIAL. Las organizaciones de la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria se han concentrado esta semana ante el Parlamento para cuestionar el “veto” sobre su Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para mejorar la Renta Garantizada y hacer efectivo el derecho a

acceder a una vivienda de alquiler social por “implicar incremento de los créditos presupuestarios”. La Carta de Derechos Sociales considera “inaceptable esta decisión, tanto desde un punto de vista democrático como desde un punto de vista social. Foto: Oskar Monero

LAB critica a la dirección del Complejo Hospitalario por la gestión de la plantilla

El sindicato considera que hace continuismo de la política de personal de la época de UPN

PAMPLONA – El sindicato LAB criticó ayer el modo de gestionar la plantilla de la dirección del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), porque, a su juicio, “ha actuado como la última dirección del régimen de UPN-PSN, no como la primera del cambio en Nafarroa”.

En una nota de prensa en la que repasaban la gestión de la plantilla por parte del actual equipo de dirección, el sindicato consideró que “la nota dominante es la de la continuidad de la política de gestión de personal al modo de la época de UPN”.

En este sentido, LAB concluyó que “la dirección evita aplicar las mejoras en las condiciones de trabajo y organizativas, que la mayoría sindical negocia y consensua en la Mesa Sectorial”. Asimismo, indicó que “la actitud reaccionaria de la dirección del Complejo, especialmente de Enfermería, responde a los intereses de una élite de gestores que sólo busca autorreproducirse manteniendo una estructura hipertrofiada de jefaturas” y cuestionó el modo en que se gestiona la formación del personal. En cambio, el sindicato consideró que “la plantilla del CHN se encuentra en mejor predisposición que dicha dirección para la transformación que necesita el servicio público de salud, en concreto en materia de organización y gestión de personal”. – D.N.



REHABILITACIÓN CARDÍACA EN LA CLÍNICA SAN MIGUEL. La Clínica San Miguel tiene previsto inaugurar una unidad de rehabilitación cardíaca próximamente. El pasado martes acogió una jornada con el doctor José María Maroto (segundo por la dcha) –considerado un pionero en esta disciplina–, quien destacó que “el éxito de estos programas de rehabilitación cardíaca aumenta cuando se personalizan a cada paciente”. Foto: cedida

Investigador colabora para extender la salud electrónica a mayores

UPNA – El catedrático de la Universidad Pública de Navarra Mikel Izquierdo Redín ha participado en la elaboración de un manual dentro de la iniciativa *Be he@lthy, be mobile* (Sé saludable, sé móvil), impulsada por dos organismos de Naciones Unidas: la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este proyecto busca extender, en los sistemas de salud de países de ingresos medios y bajos, la telemedicina o salud electrónica entre las personas mayores para combatir las enfermedades no transmisibles y lograr un envejecimiento activo. El investigador navarro ha colaborado en el contenido sobre cómo combatir la fragilidad en las personas mayores mediante el ejercicio físico para aumentar así la capacidad funcional. – D.N.

Navarra registró 18 casos de paperas la pasada semana

DESCIENDE LA OLEADA – La pasada semana (del 18 al 24 de junio) se notificaron 18 casos de parotiditis o paperas en la Comunidad Foral, según los datos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Así, son ya 866 los casos notificados en lo que llevamos de año y más de 1.250 desde que comenzó el brote en noviembre del año 2016. El informe también constata que el 87% de los casos tenían menos de 30 años. Salud Pública recomendó a los casos “permanecer en su domicilio hasta que haya pasado una semana desde el inicio de los síntomas” y a su entorno, “revisar el estado de vacunación de la triple vírica, y completar la vacunación hasta dos dosis, en los niños o jóvenes que no estén vacunados o sólo hayan recibido una dosis de la misma”. – D.N.

DÍA DEL ORGULLO GAY →



Varias de las participantes durante el final de la marcha en la Plaza del Castillo.

DETALLES

● **Pasos de cebra en París.** París ha decidido instalar en algunas calles pasos de cebra permanentes con los colores del arcoíris colocados con motivo de la Fiesta del Orgullo de este próximo sábado y para que esos valores "queden grabados para siempre".

● **40 aniversario en Madrid.** Los organizadores de Madrid Orgullo 2018 (FELGTB, Cogam y Aegal) y Arcópoli celebraron ayer, 28 de junio, el 40 aniversario de la primera manifestación del Orgullo en Madrid para rendir homenaje a los activistas que participaron en esa primera marcha el 25 de junio de 1978.

● **Aceptación de los LGTBI+ en Europa.** España es el octavo país de Europa con mayor aceptación del colectivo LGTBI, según el ranking europeo de igualdad realizado por Spotahome, la plataforma *on line* de reservas de alquiler de viviendas y de estancias de media y larga duración. Según este estudio, España ocupa el puesto número 8 de 36 en el ranking de aceptación.

NAVARRA SALE A LA CALLE PARA REINVINDICAR LA IGUALDAD SEXUAL

Cientos de personas pidieron respeto para los colectivos LGTBI+ ● Diferentes instituciones se suman al día del Orgullo

✎ Jon Aristu
 📷 Unai Beroiz

PAMPLONA – Cientos de personas salieron ayer a la calle en Pamplona para reivindicar la libertad y la igualdad sexual y rechazar todo tipo de discriminación por motivos de orientación sexual, identidad sexual, identidad de género o expresión de género para celebrar el Día Internacional del Orgullo LGTBI+.

Hubo actos durante toda la jornada, pero la manifestación principal, organizada por la Plataforma E28J, salió a las 19.00 horas de la antigua estación de autobuses y terminó en la Plaza del Castillo.

El ambiente festivo fue el protagonista de la colorida marcha que recorrió las calles de la capital navarra, donde los participantes realizaron el recorrido al ritmo de la batucada y tras una pancarta donde se podía leer *Empoderadas, diversas y combativas: seguimos aquí*.

Iris Domínguez, integrante de la

Plataforma E28J, señaló que con la marcha de ayer quieren "reconocer todo lo que se ha logrado hasta el momento en la lucha de los derechos de las personas LGTBI", pero sobre todo "reclamar que se siga luchando y trabajando" por conseguir "todos los derechos" y que se acabe la "discriminación", según recogió la agencia *Efe*.

Destacó que la aprobación de la Ley LGTBI ha sido "un gran paso en Navarra", pero precisó que falta una ley estatal que "de verdad" les termine por conceder los derechos que necesitan.

En la Comunidad Foral, varias instituciones como el Gobierno de Navarra, el Parlamento, el Ayuntamiento de Pamplona y otras organizaciones llevaron a cabo sus propios actos o concentraciones para mostrar su apoyo a la causa. Por su parte, Osasuna puso un mensaje en sus redes sociales "para aportar su granito de arena y luchar por una sociedad en la que impere el respeto por la diversidad".

Por la mañana, en la plaza Consis-



Dos jóvenes se besan durante la manifestación.

torial se leyó el texto suscrito por todos los grupos políticos municipales que recoge el compromiso del Ayuntamiento por ser una "institución ejemplar en la lucha por la igualdad de derechos. En este sentido, el Consistorio se compromete a "impulsar las acciones necesarias encaminadas a luchar contra cualquier tipo de discrimi-

minación relacionada con la diversidad sexual y de género". Asimismo, reconoce "la necesidad de invertir en políticas a favor de la diversidad sexual y de género y la no discriminación de las personas LGTBI a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, formación y sensibilización que haga de

Pamplona un espacio seguro para el libre disfrute de la diversidad sexual de cada persona".

El Parlamento de Navarra se sumó este jueves a la conmemoración del Día del Orgullo LGTBI, motivo por el cual colgó de su fachada una lona con el lema *Navarra territorio libre de LGTBIfobia-Nafarroa LGTBIfobiarik gabeko lurraldea*, como símbolo de "apoyo a la lucha para combatir el estigma y el prejuicio".

Además, los parlamentarios interrumpieron la sesión plenaria para concentrarse a las 11.00 horas ante la puerta de la sede de la Cámara, como muestra de adhesión a la lucha contra la discriminación por razón sexual y de género.

Con el mismo motivo, Comisiones Obreras se concentró ayer para reclamar "igualdad, respeto a la diversidad y libertad". El sindicato ha convocado, además, una asamblea para analizar la situación del colectivo LGTBI en los centros de trabajo.

"Son muchas las leyes que abordan los derechos del colectivo LGTBI+, como la ley foral de parejas de hecho. Estos textos fueron pioneros en la lucha por la igualdad, pero las leyes no siempre conllevan un cambio de facto en la mentalidad o en las actitudes de la sociedad", indicó el sindicato en un comunicado. ●

DÍA DEL ORGULLO GAY



#ladiversidadnosenriquece
#aniztasunakaberastengaitu



Las instituciones se suman a la reivindicación

CONCENTRACIONES. El Parlamento de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona se concentraron durante la mañana de ayer en favor de la igualdad sexual. En el parlamento y en la casa consistorial se colocó la bandera LGTBI+. En el caso de la Cámara foral, se col-

gó de su fachada una lona con el lema *Navarra territorio libre de LGTBIfobia-Nafarroa LGTBIfobiarik gabeko lurraldea*, como símbolo de "apoyo a la lucha para combatir el estigma y el prejuicio". Comisiones Obreras también se concentró. Foto: Iñaki Porto/cedida

HIDRÁTATE BIEN EN VERANO

Salud Los expertos recomiendan ingerir líquido y alimentarse de manera adecuada

D.N.

Ya estamos en verano y motivados por el buen tiempo, seguramente, cambiemos nuestro ritmo de vida y realicemos más actividades al aire libre. Esto, junto con las altas temperaturas y la humedad de algunos lugares, hace que nuestro cuerpo pierda más agua que en otras épocas estivales.

El agua es el componente fundamental de nuestro organismo. Supone aproximadamente un 60% del cuerpo de un adulto. Participa en procesos como la digestión, reacciones metabólicas, transporte de nutrientes, regulación de la temperatura corporal... **Durante el verano se suda más** para eliminar el exceso de calor y es imprescindible recuperar esa pérdida de agua para que el organismo siga funcionando adecuadamente. Además, a través de la orina y la respiración, también se pierde agua. Para devolver esa cantidad de líquido basta con ingerir agua suficiente y alimentos. De lo contrario, empezaría el proceso de **deshidratación** que se detecta por tener sed, boca seca y/o pegajosa, dolor de cabeza, orina escasa y de color oscuro, calambres musculares, piel seca y fría... Y, en casos más graves, aparecerían signos de confusión y somnolencia, respiración acelerada, mareos, taquicardia, apatía... Debe tenerse en cuenta, además, que **los niños y ancianos son más susceptibles** de sufrir deshidratación, ya que su mecanismo de detección de tener sed no está del todo desarrollado o se encuentra alterado.



Beber agua es fundamental. CEDIDA

te, un 25% del líquido procederá de alimentos como frutas y verduras, mientras que un 75% lo ingeriremos a través de bebidas como agua, zumos de frutas, infusiones... Al mismo tiempo, se recomienda evitar el consumo de alcohol y bebidas con cafeína.

Más consejos para mantener un buen estado de hidratación son evitar alimentos salados y/o azucarados; mantener las bebidas a una temperatura moderada, ya que si están muy frías o muy calientes es habitual beber menos; beber de ocho a diez vasos de agua al día; no esperar a tener sed para hidratarse; aumentar la ingesta de líquidos en ambientes calurosos, situaciones de estrés y antes, durante y después del ejercicio físico; y emplear técnicas culinarias que posean un elevado contenido en agua: sopas, caldos, cremas, purés... que en verano se tomarán más fresquitos que en invierno.

Además de mantener una buena hidratación, es recomendable buscar sitios con sombra, usar ropa fresca y ligera y no realizar ejercicio físico en horas centrales del día que habitualmente son las más calurosas. ■

CONSEJO OFRECIDO POR:

parafarmacia lourdes arrechea

cerca de ti

Av. Conde Oliveto, 1 Pamplona
Teléfono: 948 23 96 00
www.farmacialourdesarrechea.com

Horario: Lunes a viernes, de 09:00 a 13:30 h. y de 16:30 a 19:30 h. Sábados, de 10:00 a 13:30 h.

Barkos considera “irresponsables” las críticas a Educación

El PSN reclama a la presidenta que tome cartas en el asunto en el departamento tras los ceses y cambios a final de curso

PAMPLONA – La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, acusó ayer a la oposición de “crear día tras día polémicas” de una “manera irresponsable” en “un ámbito tan especialmente sensible como es el de la Educación”. Así se pronunció la presidenta en el Pleno del Parlamento foral ante una pregunta de la socialista María Chivite, quien, por su parte, le exigió que asuma su “responsabilidad” y “tome cartas sobre el asunto” ante el “fracaso” de la consejera de Educación, María Solana.

Frente a ello, Barkos consideró “irresponsable” que el PSN “sobredimensione cuestiones para sembrar la sospecha continua”, cuestión que también hizo extensible a UPN y PPN. En opinión de la jefa del Ejecutivo foral, “el tono y la terminología distan mucho del debate sosegado y riguroso que requiere esta materia y el pacto educativo que están siempre reclamando”.

Según expuso Barkos, Educación tiene en esta legislatura “una misión har- to complicada”, teniendo en cuenta que “en la pasada, la Educación sufría de una manera agresiva la crisis con

severos recortes”. “Eso es lo que estamos revirtiendo, la prioridad es la escuela pública, no podemos hacerlo en el ritmo que quisiéramos, pero va a un buen ritmo”, argumentó.

Sobre los ceses y dimisiones registrados en el departamento de Educación ante el final de curso y las polémicas que ha habido, Barkos manifestó que son “circunstancias que por muy diferentes motivos y con orígenes diferentes también”, “preocupan” al conjunto del Gobierno y a ella de “manera especial”.

CHIVITE PIDE “AUTOCRÍTICA” Por su parte, Chivite afirmó que, “más allá de excusas, acusaciones y echar la culpa a los demás de lo que está pasando en Educación, es insostenible despertarnos un día sí y otro también con noticias que ponen en entredicho la gestión de Solana al frente del departamento”.

Defendió que “ya no vale mirar para otro lado, las excusas, echar la culpa a los demás y obviar la realidad”. “Si usted y su gobierno no hacen autocrítica, esperemos que sus socios de Gobierno la hagan”, declaró. – E.P.



La presidenta, Uxue Barkos, y la consejera María Solana. Foto: Patxi Cascante

Primeras calificaciones de cuatro especialidades de la OPE de Secundaria

PRUEBA INICIAL – La web habilitada por el departamento de Educación para que aspirantes sigan el proceso de la OPE de Secundaria y FP recoge las notas de la primera parte de las pruebas de cuatro especialidades. Por ahora, están disponibles las calificaciones de Física y Química y Procedimientos sanitarios, ambas en euskera, y de Instalaciones electrotécnicas y Mantenimiento de máquinas, en castellano. – D.N.

La UNED de Tudela acoge el 1 de julio el XIII curso de verano de moda

DISEÑADORAS – El centro de la UNED en Tudela acogerá este próximo domingo, 1 de julio, la XIII edición de su curso de moda, que este año se centrará en la mujer. Según explicó ayer la universidad a través de un comunicado, *Mujer y moda: de la tradición a la vanguardia* es el título de la propuesta, que contará con la presencia de las diseñadoras Juana Martín, Marina Conde La Condesa y Maya Hansen. – D.N.



Niños y niñas de Villava, durante una charla del programa ‘Escuela de Estrellas’. Foto: Mikel Saiz

Cerca de 20.000 estudiantes participan en el programa escolar del Planetario

La iniciativa ‘Escuela de Estrellas’ ha celebrado este curso su 25ª edición

PAMPLONA – El programa del Planetario de Pamplona *Escuela de Estrellas* ha cumplido este curso su 25 aniversario y lo ha hecho con la participación de 19.571 estudiantes. De ellos y ellas, un 37,2% procedían de otras comunidades y del sur de Francia.

Esta iniciativa ha sido durante toda la historia del Planetario el cuerpo nuclear de la acción divulgativa hacia centros escolares en horarios principalmente de mañana. Está estructurada en seis tramos de edad, con contenidos diferenciados que habilitan otras tantas visitas independientes a lo largo de toda la trayectoria formativa desde Infantil hasta Bachillerato. Esta oferta ha atraído año a año más de un 35% de estudiantes y centros de fuera de la Comunidad Foral.

Durante el curso 2017-18 ha incluido, además, importantes novedades: al conocido cuerpo central de la visita en clave astro-

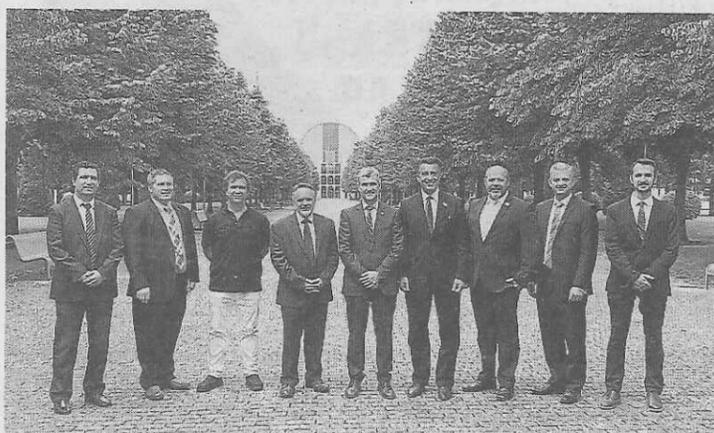
nómico-científica se ha añadido este año la posibilidad de optar por otro cuerpo central basado en la Tecnología, con dos opciones formativas en el entorno de la programación de robots Lego/Arduino. Esta incorporación es factible tras el trabajo realizado por el Planetario desde abril de 2014 en alfabetización en nuevas tecnologías, desarrollado íntegramente gracias a un convenio con el departamento foral de Educación y la Universidad Pública de Navarra (UPNA), en el que la programación, los robots o la impresión 3D son elementos vehiculares para la transmisión de conocimiento a estudiantes.

El trabajo paralelo de este área del Planetario en los últimos tres años ha permitido incorporar, por primera vez en esta temporada, una oferta estructurada y multilingüe en clave tecnológica también en el programa escolar y no solamente como extraescolares o

actividades de fin de semana y períodos vacacionales como se venía ofertando hasta la fecha, y ha sido elegida por 708 alumnos, un 3,6% del alumnado participante en el programa.

Todo el programa, con los dos núcleos centrales de Ciencia y Tecnología y los elementos modulares como el llamado *Completa tu Visita*, está disponible en castellano, euskera e inglés, que han contado con un total de 11.294 (57,7%), 6.550 (33,5%) y 1.633 (8,3%) estudiantes participantes, respectivamente. Es posible, asimismo, reservar sesiones a demanda en alemán y francés para la parte científica, aspecto que ha sido elegido por 94 estudiantes.

Este programa cuenta con el impulso de la obra social la Caixa y Fundación Caja Navarra, que aportan conjuntamente 300.000 euros anuales, y del departamento de Educación del Gobierno de Navarra, que habilita una partida de otros 50.000. – D.N.



El gobernador de Nevada –cuarto por la derecha– acudió a la UPNA.

El gobernador de Nevada mantiene un encuentro con el rector de la UPNA

UNIVERSIDAD – Brian Sandoval, gobernador de Nevada (Estados Unidos), visitó la Universidad Pública de Navarra (UPNA), donde mantuvo un encuentro con el rector, Alfonso Carlosena. El gobernador, que firmó en el Libro de Oro de la UPNA, también se reunió con Hugo López López, vicerrector de Internacionalización, y Enrique Armendáriz Íñigo, director del Área de Relaciones Internacionales. – D.N.

Economía

6.000 CONTRIBUYENTES SE DEDUCIRÁN HASTA EL 25% EN PRESTACIONES POR MATERNIDAD O PATERNIDAD EN EL IRPF

- Esta medida inyectará entre 6,4 y 7,3 millones a las familias con nuevos hijos
- Inédita en el Estado, beneficia a trabajadores por cuenta ajena y propia

✦ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA – El director gerente de la Hacienda Foral, Luis Esain, anunció ayer que unos 6.000 contribuyentes se beneficiarán de deducciones de hasta el 25% en las prestaciones por maternidad o paternidad vía IRPF a partir de 2019, cuyos efectos se verán en la declaración de la renta de 2020 sobre los ingresos y gastos de 2019.

Esain calificó esta medida de "inédita" en el Estado, que favorecerá tanto a trabajadores por cuenta ajena como a autónomos, y tanto a hombres como a mujeres, que supondrá una inyección para las familias con nuevos hijos de entre 6,4 y 7,3 millones de euros, según la actual configuración de las prestaciones.

Remarcó que se trata de un "impuesto negativo", es decir, que un perceptor se beneficiará disponga de "cuota líquida positiva o no", y destacó que será "progresivo", para lo que se establece una deducción en la cuota (a diferencia de una reducción en la base imponible) y, se determina la progresividad en el porcentaje de deducción en función de los ingresos totales.

Esta medida se incluye en un proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos que el Gobierno aprobó en su sesión del miércoles y que será enviado al Parlamento de Navarra para su debate y aprobación. De esta forma, Esain cree que esta modificación entrará en vigor el 1 de enero de 2019. "Uno de los objetivos de la nueva deducción es recuperar el efecto de los beneficios fiscales que disfrutaban las prestaciones por maternidad hasta 2013, cuando estaban exentas. Con la nueva regulación el Gobierno de Navarra establece un mecanismo que garantiza su progresividad", detalló el director gerente de Hacienda.

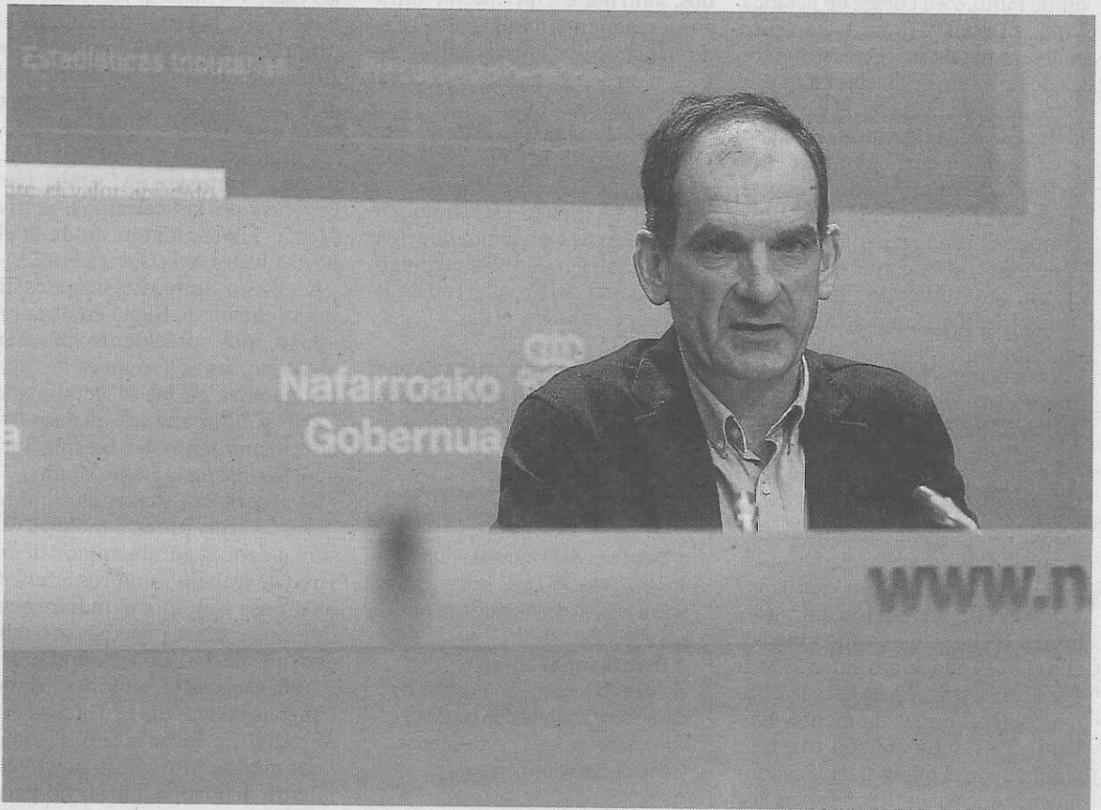
LOS PORCENTAJES Esain explicó que el porcentaje de deducción se irá reduciendo de manera progresiva cuanto mayores sean los ingresos. De esta forma será del 25% para ingresos de 30.000 euros; del 20% para ingresos de 45.000 euros; del 15% para ingresos de 60.000 euros; del 10% para los de 75.000 euros; del 5% para los de

90.000; y carecerá de deducción si los perceptores de las prestaciones por paternidad o maternidad disponen de ingresos a partir de 105.000 euros. "Con esta fórmula se evitan errores de salto en función de los tramos de renta y se suavizan los problemas de regresividad o de ir contra la progresividad que supondría aplicar el mismo porcentaje de deducción para todos los sujetos pasivos con independencia de sus rentas", según especifica la memoria del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos.

"Por ejemplo, si una contribuyente con menos de 30.000 euros de ingresos anuales, percibe una prestación por maternidad de 10.000 euros, disfrutará de una deducción en su cuota diferencial de 2.500 euros, al aplicar el 25% de la prestación, cuando realice la declaración de la renta", expuso Esain.

LAS DONACIONES El director gerente de la Hacienda Foral también avanzó que el proyecto de ley regula la situación de la "acumulación de donaciones". Según la normativa actual, todas las donaciones efectuadas de una persona a otra en un plazo inferior a tres años se acumulan para tributar de manera conjunta. Puesto que los porcentajes de tributación han aumentado en ciertos casos desde el 1 de enero de este año, se establece un régimen transitorio para evitar un efecto fiscal retroactivo en las donaciones anteriores a esa fecha. Con la introducción de esta modificación, las situaciones de donaciones anteriores al 1 de enero de 2018 se registrarán con la normativa anterior. Así por ejemplo, si fallece un padre este año, y el hijo que heredera ahora ha percibido otra herencia en 2017, con la actual normativa, se acumulan las donaciones de 2017 y 2018, y sale al beneficiario un tipo impositivo más alto. Por ese motivo, para evitar esos agravios, se ha introducido dicha modificación.

También se modifica la Ley Foral Tributaria para introducir una medida de transparencia entre administraciones tributarias que pretende mejorar la lucha contra la evasión fiscal en operaciones intracomunitarias. ●



Luis Esain, director gerente de la Hacienda Foral. Foto: Oskar Montero

PRESTACIONES POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD

EJEMPLOS DEDUCCIÓN

1.474

PARA RENTAS DE 40.000 EUROS Y PRESTACIÓN DE 6.800 EUROS

Rentas de 40.000 euros y prestación percibida de 6.800 euros. Operación: el 25 por 100 menos el resultado de multiplicar por 10 la proporción que represente el exceso de rentas del sujeto pasivo sobre 30.000 euros respecto de esta última cantidad: $10 \times (40.000 - 30.000) / 30.000 = 3,33$. Porcentaje de deducción a aplicar: $25 - 3,33 = 21,67$. Deducción a aplicar $6.800 \times 0,2167 = 1.474$ euros.

975

PARA RENTAS DE 60.000 EUROS Y PRESTACIÓN DE 6.500 EUROS. Rentas de 60.000 euros y prestación percibida de 6.500 euros.

$10 \times (60.000 - 30.000) / 30.000 = 10$. Porcentaje de deducción a aplicar: $25 - 10 = 15$. Deducción a aplicar $6.500 \times 0,15 = 975$ euros.

350

PARA RENTAS DE 90.000 EUROS Y PRESTACIÓN DE 7.000 EUROS

Rentas de 90.000 euros y prestación percibida de 7.000 euros. $10 \times (90.000 - 30.000) / 30.000 = 20$. Porcentaje de deducción a aplicar: $25 - 20 = 5$. Deducción a aplicar $7.000 \times 0,05 = 350$ euros.

LAS DEDUCCIONES

25%

PARA INGRESOS DE 30.000 EUROS. Una persona con unos ingresos de 30.000 euros disfrutará de una deducción del 25% en el IRPF por la prestación por maternidad o paternidad.

20%

PARA INGRESOS DE 45.000

EUROS. Una persona con unos ingresos de 45.000 euros tendrá una deducción del 20%.

15%

PARA INGRESOS DE 60.000 EUROS. Una persona con unos ingresos de 60.000 euros tendrá una deducción del 15%.

10%

PARA INGRESOS DE 75.000 EUROS. Una persona con unos ingresos de 75.000 euros tendrá una deducción del 10%.

5%

PARA INGRESOS DE 90.000 EUROS. Una persona con unos ingresos de 90.000 euros tendrá una deducción del 5%.

0

PARA INGRESOS A PARTIR DE 105.000 EUROS. Una persona con unos ingresos superiores a los 105.000 euros no tendrán deducción.

Suprimidas las deducciones por 'know how' en Sociedades

PAMPLONA — Tras el informe negativo de las autoridades comunitarias, Navarra debe eliminar el llamado *know how* (cuestiones que no son patentables, modelos de cómo se hacen mejor las cosas, pero que carecen del registro que otorga la formalidad de patente) y las informaciones comerciales secretas de los activos con derecho a deducción. Estas deducciones se realizaban en el Impuesto de Sociedades. Sin embargo, Esain recordó que sí se mantienen las deducciones en este tributo para la cesión de patentes. "El fundamento del *Patent Box* es potenciar la I+D+i de nuestras empresas en beneficio de la economía y la sociedad", dijo. — S.Z.E.

Cambio para evitar la doble tributación en prejubilaciones

PAMPLONA — El proyecto de ley incluye una modificación en el régimen fiscal de los seguros colectivos a prima única con la que se pretende evitar la doble imputación derivada de los recientes cambios legales. Esain aclaró que esta situación se producía en los procesos de prejubilaciones llevados a cabo en las empresas. Por ese motivo, se ha establecido la imputación opcional. De esta forma, si la empresa y la representación sindical acuerdan no imputar al trabajador, no se imputará como ingreso, aunque no se tendrá derecho a ninguna deducción en el primer año, y se tributará en los años sucesivos en que se perciba. — S.Z.E.

Por unas ciudades sostenibles

MÁS DE 70 EMPRESAS SE REÚNEN EN PAMPLONA HASTA MAÑANA EN LA PRIMERA FERIA DE EDIFICIOS DE CONSUMO CASI NULO, QUE IMPULSA EL CONSORCIO PASSIVHAUS

Más de 70 empresas participan en EdiFica, la única FERIA de los Edificios de Consumo Casi Nulo (ECCN), que se desarrolla en Baluarte hasta mañana. 25 de las compañías asistentes forman parte del Consorcio Passivhaus-ECCN, impulsor del evento. Su vicepresidente, Koldo Monreal, inauguró ayer esta muestra, que contó con la participación de autoridades y directivos de las firmas más importantes del sector. "EdiFica sirve para cambiar la percepción del público sobre este tipo de edificios que serán obligatorios a partir de 2019 por normativa europea", dijo Monreal. "Navarra ya comenzó antes este cambio hacia la eficiencia energética y viviendas sostenibles". Un giro legislativo que hay que difundir, ya que, según Monreal, "el 54% de la población no conoce el estándar de construcción Passivhaus", declaró.

La vivienda passivhaus que se puede contemplar en Baluarte ya tiene más de 700 reservas para participar en las visitas guiadas durante estos días. El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, incidió en las políticas y en la apuesta por la rehabilitación sostenible. El alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, resaltó la necesidad de mejora del parque inmobiliario de la Comunidad.

El primer coloquio de la jornada sobre políticas públicas en relación con estos edificios estuvo moderado por Luis Antonio Martínez, secretario general del consorcio, y José María Aierdi, director gerente de Nasuvinsa. Esta mesa redonda sirvió para confirmar la necesidad del trabajo en equipo entre la Administración pública y el sector privado.

Por la tarde, la programación continuó con la defensa de los Trabajos de Fin de Máster de Diseño y Gestión Ambiental de Edificios de la UN. Exposición que se realizó de forma paralela con el segundo coloquio, centrado en la arquitectura, los edificios de consumo casi nulo y la ciudad y que fue dirigido por Miguel Rodríguez, responsable de prescripción de Rockwool Peninsular y coordinador de EdiFica. "El objetivo es dar solu-



Asistentes a la muestra que se celebra en Baluarte hasta mañana. Foto: Oskar Montero



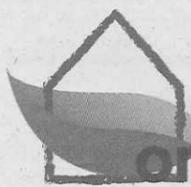
Visitantes y representantes de las empresas. Foto: Oskar Montero

ción a los problemas de hoy en día en las ciudades: mayor población, más consumo y más contaminación. Con los edificios de consumo casi nulo debemos hacer ciudad, encajarlos en

ellas". Una labor, dijo, que también corresponde a la universidad. "Es interesante saber qué papel adoptarán, conocer si habrá planes de estudios especiales", concluyó. — D.N.

JORNADA

● **Los arquitectos hablan.** La muestra acogió por la tarde un coloquio sobre arquitectura en el que intervinieron Miguel Ángel Alonso, director de la Escuela Técnica de Arquitectura de la Universidad de Navarra; y los arquitectos César Ruiz Larrea, Josep Bunyesc y Germán Velázquez, finalista del premio de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra.

 **onhaus® ediFica**

Estaremos en en los stand 62-63

Entrada gratuita · Inscripciones en www.eventos.consorcio-passivhaus.com

948 123 713 · info@onhaus.es · www.onhaus.es





Enrique Huarte (SNE-NL-Cenifer), Cristina Cuesta (Cohousing Spain), Javier Domeño (Green Plastic), Daniel Oyaga (Lightbox), Esteban Maiza (Jentil Factory), Oskar Biguria (app Valle Izagaondo), José A. Ballesteros (Irsuri Bicicletas) y Susana Molpeceres (Peerfaculty), en Cenifer.

Emprender en verde

SEIS PROYECTOS DEL CURSO IMPULSADO POR EL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO SE PRESENTAN EN EL CENIFER

Un reportaje de S. Zabaleta Fotografía Oskar Montero

Potenciar las viviendas colaborativas mediante el concepto nórdico cohousing, utilizar las nuevas tecnologías para evitar el despoblamiento de las zonas rurales, fomentar la movilidad sostenible, impulsar una red de recarga de vehículos eléctricos, producir material calibrado para alimentar impresoras 3D e instalar farolas con ahorros energéticos superiores al 40% fueron los seis proyectos que se presentaron ayer en el Centro Nacional de Formación en Energías Renovables (Cenifer).

Cada una de las iniciativas iba acompañada del nombre propio de los emprendedores que las han confeccionado en el curso del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare. Cristina Cuesta mostró su idea de negocio llamada Cohousing; Oskar Biguria, su plataforma por Internet centrada en el Valle de Izagaondo; José Antonio Ballesteros, su Irsuri Bicicletas; Daniel Oyaga y Gorka Abad, su Lightbox; Javier Domeño, su *Diseña en verde-Green Plastic*; y Esteban Maiza, su Jentil Factory. De los 13 participantes que iniciaron el programa, estas siete personas fueron quienes lo terminaron. Estas ideas tienen acceso prioritario al coworking de Cenifer.

Este curso impartido por Peerfaculty desarrolla proyectos en fase de idea o prototipo con cuatro metodologías: aprender haciendo, y metodologías ágiles o *lean star up*, basada en el círculo de aprendizaje, construir-medir-aprender. De esta forma, este curso

de *start up* de emprendimiento y economía verde agiliza la innovación y la persona emprendedora identifica a sus clientes y testa y construye la idea con ellos, a la inversa que el método tradicional que comienza con la idea, búsqueda de financiación, desarrollo, producción y labor comercial.

COHOUSING En el ámbito de la innovación social, Cristina Cuesta, con experiencia en el servicio a las personas, presentó su iniciativa Cohousing en España, una app y una web que ponga en contacto y aglutine información. “El cohousing procede de los países nórdicos y es una fórmula de convivencia a través de viviendas colaborativas y autogestionadas; viviendas privadas que añaden dotaciones importantes de servicios comunes, gestionadas por sus residentes”, explicó. La iniciativa ha suscitado interés en las entidades, organizaciones y empresas que se mueven en este ámbito.

APP EN EL VALLE DE IZAGAONDOA Oskar Biguria promueve una plataforma (app y web) para conectar a las personas del mundo rural con necesidades con personas del entorno que pueden aportarles soluciones. Focalizado en el Valle de Izagaondo, pero extensible a otras zonas rurales, trata de hacer frente a problemas como la despoblación, el envejecimiento o la reducción de servicios. “Es una plataforma para conocer las potencialidades de las personas del entorno, para

generar comunidad social”, explicó.

VENTA DE BICICLETAS José Antonio Ballesteros está impulsando Irsuri Bicicletas, una página web para la venta de bicicletas personalizadas a precios asequibles. El curso ha hecho que abandonara su idea original de bicis como medio de transporte de la vida diaria para centrarse en la demanda del mercado: “El cicloturismo que se encuentra en auge”, manifestó.

RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Daniel Oyaga y Gorka Abad lanzarán Lightbox, una red de recarga de vehículos eléctricos con alumbrado público, con el apoyo de una app que facilita el pago, la localización y reserva de puntos, etc. “El vehículo eléctrico es el futuro y tenemos una infraestructura extensa disponible”, señaló.

DISEÑA EN VERDE Javier Domeño, del proyecto Diseña en verde-Green Plastic, con tres ingenieros involucrados, trabaja en el diseño de una extrusora barata que se alimentan con plástico reciclado y que genera material calibrado para alimentar impresoras 3D.

FAROLAS INTELIGENTES Esteban Maiza, de Jentil Factory, propone junto con otras dos personas un monitoreo en tiempo real de farolas para favorecer ahorros superiores al 40%. “La energía eléctrica, venga de fuentes renovables o no, tiene que ser más eficiente. Las farolas pueden constituir una red inteligente”, concluyó. ●

Mutua Navarra cubre a 88.278 trabajadores en la Comunidad

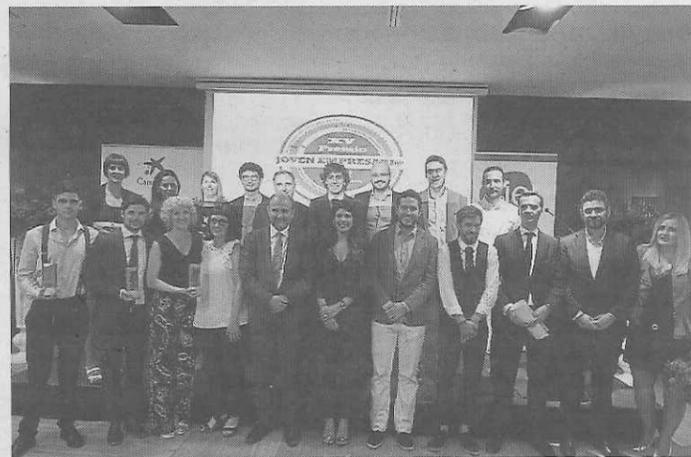
En su junta general recuerda que ha alcanzado el 33,88% de la cuota de mercado

PAMPLONA – Mutua Navarra reforzó su liderazgo en la Comunidad Foral en 2017 con el 33,88% de cuota de mercado, registrar 4.488 empresas afiliadas y cubrir a 88.278 trabajadores, de los que 10.883 eran autónomos, lo que supone un crecimiento del 10% respecto a 2016. Estos y otros datos se dieron en la junta general celebrada ayer. En el último ejercicio se registró un aumento en el volumen de la actividad sanitaria, con 74.839 asistencias médicas, un 23% más. Se incrementó el número de tratamientos de rehabilitación, con 29.965, un 11% más. Y por primera vez desde 2013, los datos reflejaron una tendencia estable en el absentismo laboral. – D.N.

Creado el Centro de Estudios Turísticos de Navarra

La Cámara impulsa este organismo, en colaboración con seis entidades y 17 empresas

PAMPLONA – La Cámara de Comercio, Industria y Servicios ha puesto en marcha, en colaboración con seis entidades del sector y 17 empresas turísticas, el Centro de Estudios Turísticos de Navarra (CETNA) para mejorar la competitividad de las empresas turísticas a través de la formación de sus profesionales. Las empresas del sector demandan profesionales capacitados para responder a las expectativas de los turistas cada vez más hiperconectados y exigentes que buscan nuevas formas de disfrutar del ocio y tiempo libre. El CETNA busca formar a profesionales del turismo “excelentes”, con conocimientos y capacidades para responder a la demanda. – Efe



Finalistas y distinguidos con autoridades. Foto: cedida

Los hermanos Diego e Iván Cornago, premio Joven Empresario

Han impulsado La Sastrería GthaD, situada en Cintruénigo, con proyección internacional

PAMPLONA – Los hermanos Diego e Iván Cornago Diago, director de ventas y sastrer-diseñador, respectivamente, de La Sastrería de GthaD, recibieron ayer el Premio al Joven Empresario del Año, que otorga la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Navarra, en el acto que se celebró ayer en el hotel Muga de Beloso. Ubicada en el polígono de Cintruénigo, se dedica a la confección de prendas para hombre y

mujer, con proyección en los mercados internacionales, como Estados Unidos, Rusia y Oriente Medio. El actor Cory Hardict y el cantante Khalid Legen se han vestido con su marca. Su sastrería se ha consolidado en Navarra y en comunidades limítrofes y próximamente va a ofrecer sus servicios a medida vía *on line*. Este año la mención especial también recayó en la sastrería, distinción patrocinada por NavarraCapital.es. El resto de finalistas fueron Alberto Romero (Baluarte Construcción); César Gómez (Inaco), Javier Baines (Licores Baines) y Germán Velázquez (VARquitectos). En Iniciativa Emprendedora ganó Escuela Kabia. – s.z.

Rodrigo Rato y Miguel Bosé, en la lista de morosos de Hacienda

Los deudores alcanzan las 4.318 personas físicas, empresas y clubes de fútbol, entre otros

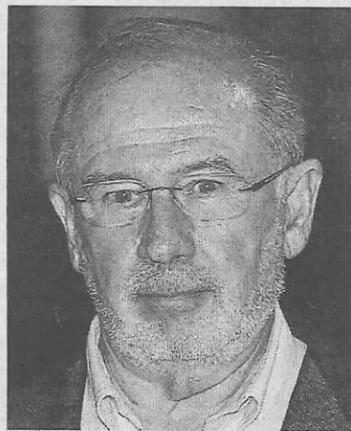
PAMPLONA – Sociedades del ladrillo, empresas textiles o nombres ilustres vuelven a copar la lista de morosos que por cuarto año consecutivo publica la Hacienda Tributaria. El número de morosos en 2017 era de 4.318, es decir, 231 personas menos que un año antes. La cifra de la deuda a penas se ha reducido en 100 millones de euros, y el total supera los 15.300 millones.

La lista de grandes deudores, que comenzó a publicarse tras la iniciativa del exministro Cristóbal Montoro con la Ley General Tributaria en el año 2015, tiene como objetivo aumentar la conciencia social contra el fraude fiscal. Un fin que parece no cumplirse un año más, pues la edición de 2018 presenta nombres nuevos como el de Rodrigo Rato o Miguel Bosé, situados por primera vez en esta incómoda posición. Ambos se encuentran entre las 340 personas físicas de la lista y que adeudan un total de 760 millones.

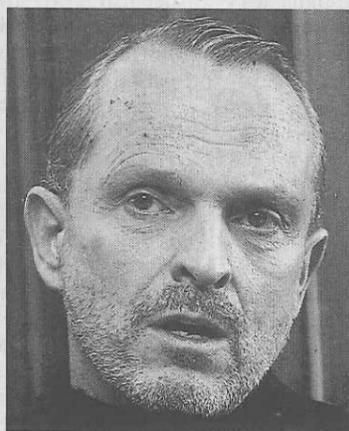
El expresidente de Bankia acumula una deuda de casi 1.002.000 euros. El vicepresidente del Gobierno del PP con Aznar defraudó cerca de 6,8 millones de euros entre 2004 y 2015 a través de un entramado de empresas, según un informe que los inspectores de Hacienda entregaron al juez. Estos cifraron en 14 millones de euros las rentas no declaradas por IRPF durante esos años. El político siempre ha negado el fraude. Y ha defendido que "el informe contiene datos falsos o erróneos que la Agencia Tributaria tenía capacidad de conocer desde hace tiempo". Lo cierto es que ahora aparece en la lista de deudores al superar el millón de euros de pagos pendientes al fisco.

Rato explicó a *Europa Press* que su inclusión en la lista se debe a su imposibilidad para afianzar (depositar la fianza) su deuda fiscal, que tiene recurrida ante los tribunales, al tener embargados todas sus rentas y bienes desde 2015. "Desde entonces, después de 13 informes, la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Tributaria (ONIF) no ha sido capaz de determinar mi deuda tributaria; de una inicial acusación de 8,5 millones de euros por cantidades en el extranjero estamos ahora discutiendo 11.000 euros", señaló.

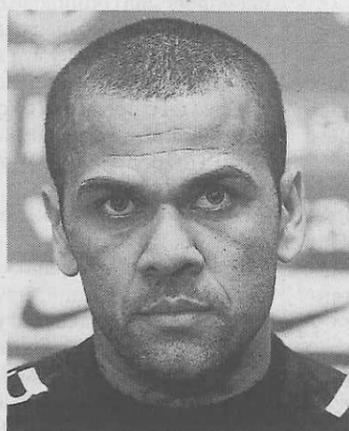
MÚSICA, FÚTBOL Y TELEVISIÓN El cantante Miguel Bosé Dominguín tiene un pago pendiente de 1.869.000 euros. En relación de deudores con el fisco, el mayor importe sigue siendo el del exbanquero Mario Conde, que aumenta su deuda cada año desde los 9,9 millones de 2015 hasta los 14,9 millones en esta última lista. También figuran deportistas como Dani Alves, que ya estuvo en el listado que se publicó en el año 2016 y salió en el de



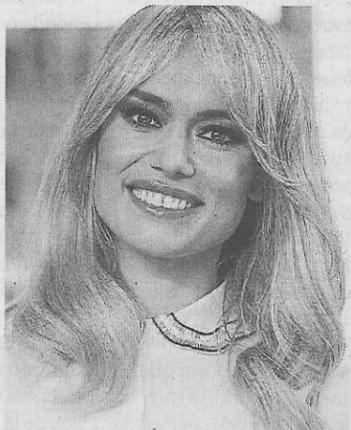
Rodrigo Rato. Foto: Efe



Miguel Bosé. Foto: Efe



Dani Alves. Foto: Efe



Patricia Conde. Foto: D.N.



'El Chatarrero'. Foto: D.N.



Mario Conde. Foto: D.N.

2017, aparece de nuevo entre los mayores morosos de España con una deuda de 2,6 millones.

Una de las cifras más altas que aparece va acompañada por el nombre de Luis Miguel Rodríguez *El Chatarrero*, actual pareja de Agatha Ruiz de la Prada y exnovio de la *netísima* Carmen Franco, que acumula una deuda de 14,3 millones de euros con sus Desguaces Latorre. No obstante, la cifra ha disminuido un millón de euros respecto al año anterior, cuando alcanzaba casi los 15,5 millones.

Así mismo, la morosidad también afecta a personajes públicos que a diario aparecen en medios de comunicación. El actual defensor de la audiencia de *Sálvame*, Kiko Matamoros, repite en la lista negra pues mantiene una deuda de 1,01 millones de euros. La presentadora Patricia Conde tampoco sale de la lista este año, pues ha elevado su deuda respecto al año anterior, pasando de los 1,23 a los 1,86 millones de euros por las sanciones que impone Hacienda por retrasos en los pagos. En la lista aparece también la Marisa Porcel Montijano, la actriz que daba vida a Pepa en *Escenas de matrimonio*. La intérprete debe casi un millón y medio de euros al fisco. Al igual que Patricia Conde, la deuda podría aumentar si no lleva al día sus pagos a la Agencia Tributaria.

CONSTRUCCIÓN

REYAL URBIS, LA MÁS DEUDORA

●●● El mundo del fútbol también debe. Entre las empresas, destaca la deuda de Reyál Urbis que alcanza 361 millones. La constructora, que actualmente se encuentra en proceso de liquidación, es uno de los mejores ejemplos de los excesos que se cometieron durante la burbuja inmobiliaria. Un caso similar son los que representan Nozar, que debe casi 200 millones, y Martinsa Fadesa, que adeuda 50 millones. También figuran algunos clubes deportivos como el Recreativo de Huelva (11,87 millones) o el Murcia (11,1 millones), el Real Jaén (1,4 millones), Racing de Santander (4,9 millones), Unión Esportiva Lleida (11,39 millones), Unión Deportiva Salamanca (16,3 millones) o Xerez Club Deportivo (10,38 millones). Igualmente, figuran el Atlético Alcantarilla (1,8 millones), Balomano Neptuno (1,06 millones), El Club Deportivo Castellón (1,29 millones), así como el Ourense (1,05 millones).

En la lista figura también, como ya lo hizo el año pasado, el ex director general de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), Roberto López Abad, que eleva su deuda tributaria a 1,3 millones de euros desde 1,1 millones. Además, el expresidente del Real Madrid, Lorenzo Sanz, mantiene una deuda con el Estado de 1,36 millones y el abogado José Emilio Rodríguez Menéndez debe 3,6 millones de euros.

MUNDO DE LA MODA El colectivo de morosos se extiende también al mundo de la moda. Firmas como Reig Martí, Hakei, Caramelo (2,1 millones), Victorio y Lucchino (2,6 millones) y Dayaday figuran entre estas. Como novedad, destaca la presencia de la cadena de complementos para mujer propiedad del grupo catalán Tous desde 2013 Dayaday. En la lista también se encuentran varias autopistas y aeropuertos, como el de Ciudad Real (7 millones).

No obstante, los dos españoles más deudores de España son los hermanos Cristina y Luis Cort Lagos, pertenecientes a una familia propietaria de buena parte de la ciudad de Valdebebas (Madrid). Entre la deuda de ella (27,84 millones de euros) y la de él (28,06 millones de euros) acumulan 55,9 millones de euros. — D.N.

Los carburantes disparan los precios un 2,3% en junio

La subida, dos décimas superior a la de mayo, supone el mayor alza del IPC en catorce meses

PAMPLONA – El índice de precios de consumo (IPC) se situó en junio en el 2,3% interanual, dos décimas más que en mayo (2,1%), lo que supone la tasa más alta de los últimos 14 meses, como consecuencia del aumento del precio de los carburantes, que un año antes descendían.

De acuerdo con el indicador adelantado publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el alza de los precios del gasóleo y la gasolina en el mes de junio llevaron la inflación a su nivel más alto desde abril de 2017, cuando fue del 2,6% interanual.

De confirmarse estos datos, la inflación de junio se alejaría todavía más del mínimo de este año, marcado en enero con un 0,6% interanual, momento desde el cual no ha parado de aumentar.

Por su parte, el indicador adelantado del índice de precios de consumo armonizado —que mide la evolución de los precios con el mismo método en todos los países de la zona euro— subió levemente en junio hasta el 2,3%, dos décimas más que en mayo (2,1%). En comparación mensual, los precios de consumo aumentaron un 0,3% en junio respecto a mayo, lo que supone una moderación frente a la subida mensual del 0,9% experimentada en mayo.

POR ENCIMA DEL 2,5% Para la economista sénior de la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) María Jesús Fernández, detrás de la inflación del mes de junio podría estar, además del aumento del precio de los productos energéticos, un "ligero avance" de la inflación subyacente (eliminando el efecto de los carburantes y los alimentos frescos). "Si el petróleo no experimenta grandes sobresaltos, la inflación aumentará algo más durante los meses de verano, hasta el 2,5% interanual", prevé Fernández, "si bien volverá a moderarse al 2,2% en diciembre, dejando la media anual en el 1,9%".

En la misma línea, la secretaria general del Instituto de Estudios Económicos (IEE), Almudena Semur, advierte de que "habrá que estar atentos al avance del precio del petróleo" en los próximos meses. Según sus previsiones, si el precio del barril de Brent se mantiene en el entorno de los 74 dólares —esta semana supera los 77— la inflación se situaría "unas décimas por encima del 2% en los meses de verano", para cerrar la media anual en el 1,6%. — Efe

CCOO se concentra por el 28J a favor de los derechos LGBTI

- El sindicato ha animado a acudir a las diferentes manifestaciones que se han convocado para esta tarde.
- Pide a empresas e instituciones medidas para atajar la discriminación por orientación sexual en el trabajo.

28/06/2018.



LGTBI

Con motivo del día LGBTI, CCOO se ha concentrado para reclamar igualdad, respeto a la diversidad y libertad. En un día marcado por la celebración y la reivindicación el sindicato, además, ha convocado una asamblea con personas delegadas para analizar la situación del colectivo LGBTI en los centros de trabajo.

La profundización en los derechos sociales y en las libertades individuales supone una tarea fundamental para CCOO. En este sentido, evitar cualquier tipo de discriminación derivada de la orientación sexual o trabajar a favor de la diversidad se convierten en dos objetivos claros.

Son muchas las leyes que abordan los derechos del colectivo LGBTI, la ley foral de parejas de hecho y la ley foral integral de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales por ejemplo. Estos textos fueron pioneros en la lucha por la igualdad, pero las leyes no siempre conllevan un cambio de facto en la mentalidad o en las actitudes de la sociedad.

Así, hoy día, aun siendo posible que dos personas del mismo sexo se casen o que las personas transexuales tengan documentación de acuerdo a su sexo, todavía hay mucho que hacer para que podamos vivir nuestra opción sexo-afectiva con normalidad, expresar nuestra afectividad libremente en público y ser visibles y aceptadas socialmente.

CCOO ha opinado que, nuestra sociedad, pese a las leyes igualitarias, no está exenta de prejuicios y actitudes discriminatorias (homofóbicas, lesbofóbicas y transfóbicas) que hacen que el colectivo LGBTI tenga necesidades especiales que desde las políticas públicas exigen un tratamiento y unos servicios concretos.

El sindicato celebra además, el avance de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que ha excluido la transexualidad de su lista de trastornos mentales. La modificación que ha efectuado la organización es un logro para el colectivo LGTBI, un logro que CCOO aprobamos, y que pide seguir avanzando en la despatologización total de la transexualidad.

Para CCOO, los delitos de odio contra las personas LGTBI son la muestra más repugnante y violenta de la discriminación que sufren estas personas. En este sentido, recuerda que la orientación sexual y la identidad de género representan en España la principal causa de delitos de odio, por lo que CCOO se suma a la exigencia de las organizaciones LGTBI de una Ley que combata estas agresiones, persiga a los agresores y proteja a las víctimas.

Por todo ello CCOO ha animado a acudir a la manifestación que tendrá lugar en Pamplona esta tarde a las 19:00, y que saldrá desde la vieja estación de autobuses.

CCOO y UGT cifran en un 85% el seguimiento de la huelga en conservas vegetales

- Ambos sindicatos han convocado esta movilización por el bloqueo en el convenio y la actitud de la patronal.
- La concentración central se ha producido frente a la patronal Consebro en San Adrián.

28/06/2018.



Huelga conservas vegetales en Navarra

CCOO y UGT, que tienen el 72% de la representación en el sector, han cifrado el seguimiento de la huelga en Conservas Vegetales en el 85%.

La huelga en todo el sector de Conservas Vegetales está siendo un éxito, tanto en lo que respecta al paro propio de la producción como en la participación en las movilizaciones y concentraciones previstas.

Así pues, las trabajadoras y trabajadores de los turnos de noche y de la mañana han secundado la huelga de 24 horas convocada por los sindicatos de clase CCOO y UGT afectando a más del 85% por ciento del total de las empresas afectadas por el convenio colectivo estatal de conservas vegetales.

Ambos sindicatos han denunciado la actitud de la patronal, que trata de adelgazar los derechos de la gente trabajadora, mientras que los beneficios empresariales se incrementan

CCOO y UGT han recordado que las peticiones de la patronal son inaceptables. A juicio de Jesús Ceras, representante de CCOO en el sector "que a día de hoy quieran pagar las horas extras como horas normales, que no se respeten el orden de llamamiento en los fijos discontinuos, que se incremente la jornada laboral hasta las 10 horas y que no se suban los salarios de forma adecuada resulta inaceptables, sobre todo en un contexto de crecimiento económico y de aumento del volumen de negocio".

Tanto UGT como CCOO han asegurado que las movilizaciones van a continuar, hasta que se produzca un desbloqueo de la situación, la patronal tiene que entender que nuestras demandas en cuanto a salarios y derechos laborales son asumibles han asegurado portavoces de los sindicatos.